

## El Gobierno francés triunfó en la Cámara por 199 votos de mayoría

### Política escolar de orientación social

Entreveíamos días pasados en una disposición de Instrucción pública de carácter concreto y sin importancia general una idea que encierra acaso un criterio ministerial sobre una política escolar secundaria. Tal era el propósito de revisar los Institutos de Segunda enseñanza creados en los últimos años y proceder de un modo efectivo a la prometida reorganización de estos Centros con una nota singular de carácter constructivo. Así se dejaba vislumbrar en unas breves frases de la disposición aludida un deseo de convertir algunos de esos Centros en escuelas agrarias y profesionales, según las necesidades y el ambiente de las localidades en que ahora radican.

Importa recordar ante todo que desde la fijación de un plazo en la última ley de Presupuestos, el problema de la Segunda enseñanza española, particularmente en lo que a la reorganización de los nuevos Institutos se refiere, ha caminado por una ruta oscura y retardada. El señor Villalobos dictó un aparato de decretos en el que clasificó los nuevos Institutos por su censo escolar y preceptivo supresiones que no se han cumplido. Muy pocos son los Centros—no llegan a la media docena—que han sido suprimidos. Respecto de los demás, esta es la hora en que no existe criterio concreto alguno. Ni respecto a la subsistencia o supresión, ni sobre el carácter que haya de tener su profesorado en el futuro, ni, desde luego, sobre la eficacia de los gastos que suponen para el Estado. El hecho es tanto más lamentable cuanto que han pasado nueve meses y estamos en vísperas de un nuevo presupuesto o de una prórroga del vigente.

El único criterio, pues, que debemos suponer en el ministro es el que nos ha servido de punto de partida. Si tal es en la realidad, hemos de mostrar, desde luego, nuestra conformidad en principio, como la hemos hecho constar recientemente. Mas por lo mismo importa recalcar de antemano algunos aspectos que juzgamos de interés en una política de tal índole.

No somos de los extremistas que propugnan la remoción de todos los Institutos creados en 1933. Es más; una supresión radical, aparte de ser una medida impolítica, causaría grave daño a la cultura. Nos consta que son muchos los Centros secundarios creados por el bienio que responden a necesidades culturales de las localidades donde radican y que en no pocos casos han acometido una labor digna de todo encomio. Se impone, pues, un criterio de reorganización prudente que no puede basarse en el censo escolar tan sólo—el poco tiempo de experiencia hace forzosos los censos reducidos en los últimos cursos—, ni tampoco en la contribución económica de los Municipios. Claro es que uno y otro factor pueden ser decisivos en muchos casos, tal por ejemplo, el de aquellos lugares donde en estos dos últimos años se han cesado los censos de los dos primeros cursos o vayan en proporción decreciente. Pero más importante es un criterio basado en consideraciones geográficas, censo de población de la provincia, condiciones culturales de la región en que están situados. Habrá así Centros que por su proximidad a otros deban ser ineludiblemente suprimidos, otros que no sean necesarios, dada la población escolar de la provincia; otros, en fin, que deban ser convertidos en Centros elementales de formación agrícola y profesional. Y con la adopción de este conjunto de elementos de juicio correrá parejas el problema del profesorado, cuya unificación y estabilidad se impone, así como la división en categorías de los Centros secundarios que resten. Problemas son éstos que sólo pueden resolverse "a posteriori" de la reorganización apuntada y con un criterio de eficacia pedagógica y economía presupuestaria, como tendremos ocasión de sugerir oportunamente.

De más interés es por el momento salir al paso de una objeción demagógica y partidista que se suele oponer a esta política docente secundaria. Tal es que con ella se daña a las clases populares y humildes. La objeción es válida, desde el momento en que, por una parte, una intensificación de la enseñanza profesional y agrícola sólo puede ser favorable ante todo a las clases populares. Pero además esta política no excluye el acceso a la enseñanza secundaria de las grandes inteligencias, sea cual fuere su condición social, si se coordina con un sistema de becas que reúna garantías de imparcialidad y eficacia. El Estado puede y debe ayudar a los superdotados a cursar los estudios secundarios y los superiores inclusive, y no tan sólo con simples matrículas gratuitas, sino con becas de estudio que permitan el traslado de los escolares modestos a otras localidades, si en aquella donde viven no existen Centros de enseñanza. Pero esas becas y esas becas de estudio han de adjudicarse a un mérito verdadero, mediante una especie de oposición que puede iniciarse en la escuela primaria al terminar los estudios y repetirse en la enseñanza media y en la superior. Dotado así el alumno estudiante de esa bolsa, lograda con el propio esfuerzo, lo que constituye un honor personal, puede continuar sus estudios en el Centro que le convenga, tanto oficial como privado. ¿Qué otra cosa sino beneficios puede reportar este sistema para las clases humildes?

Concebida así la política escolar secundaria, armoniza muchos intereses. De una parte, reduce los gastos del Estado con la eliminación de Centros inútiles, favorece el incremento de la cultura profesional, con lo que descarga el horizonte lleno de inquietudes de la inflación escolar, desarrolla el espíritu de selección del alumno, ampara a la inteligencia apta con unas becas que le significan una carga menor que la extensión de la enseñanza y la tendencia estancadora, armoniza las relaciones de la enseñanza pública y privada; en una palabra, resuelve en conjunto una serie de problemas que aisladamente son de solución difícil y complicada. De desear es, pues, que ese propósito que hemos querido vislumbrar en las frases de una disposición del señor Duhalde sea algo concreto, meditado y susceptible de una realización efectiva. Significaría, sin duda, el paso más decisivo dado en los últimos años en el progreso de la enseñanza pública española.

### LO DEL DIA A favor 389 diputados y en contra 190

La quinta de 1935 servirá dieciocho meses y las restantes hasta 1939, dos años. Según la declaración del Gobierno se trata de una medida temporal

#### TERMINO LA SESION PASADA LA MEDIA NOCHE

PARIS, 15 (urgente).—Por 389 votos contró 190 se ha aprobado el proyecto del Gobierno referente al servicio militar. Flamincl había planteado la cuestión de confianza al terminar el debate de la noche. Votaron en contra los socialistas, los comunistas y una cuarentena de radicales.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—Y llegó la decisiva sesión. Los ánimos estaban tan tensos que en los pasillos, al ajetre y discusión de ayer, había sucedido casi silencio y desanimación. A las tres y media, hora anunciada, este Parlamento, que pone en la puntualidad esmero de novicio, estaba íntegro en el salón de sesiones. Tampoco faltaba ministro alguno—aparte Regnier—en los bancos del Gobierno. Flamincl, que subió difinitivo a la tribuna, apoyándose en bastones por sufrir aún la luxación de la rodilla, aumentó la expectación al empezar, no un discurso, sino la lectura de un documento, donde cada palabra denota reflexión, deseo de agradar a todos y prudencia. Mucha prudencia, sobre todo, en las conclusiones. A la masa patriótica—todavía, y pese a la propaganda disolvente, es ésta grande en Francia—le duele, como he venido exponiendo, que tras afirmarse en la nota que Alemania ha violado el Tratado de Versalles y tendrá pronto seiscientos mil hombres, como ejército regular activo, y tras de demostrarse hasta la evidencia la necesidad de aumentar el servicio en filas, el Gobierno no se atreva sino a "conservar temporalmente en filas el reemplazo que se incorporará en abril y el que entrará en servicio en el próximo octubre. Lo mismo podrá aplicarse a los reemplazos siguientes hasta el de 1939".

Son las palabras textuales de la nota oficial, leída también en el Senado por el vicepresidente del Gobierno. Sólo se anuncia que se presentará un proyecto de ley para rebajar el tiempo de ingreso en filas desde los veintuno a los veinte años. Pero esas dertechas, que tan mal han acogido el proyecto, han sabido sacrificarse y han aplaudido largamente a Flamincl. La izquierda—para la que el tanto gobierna—incluidos muchos radicales, fueron los únicos en guardar silencio. Los aplausos de éstos han sido para un discurso del jefe Blum, el cual, a pesar de ser jefe de los marxistas—la justicia obliga—ha hecho un discurso bastante menos populachero y antipatriótico de lo que sus colegas acostumbraban. No se ha opuesto, en principio, a la defensa de la Patria, dirigiendo todos sus ataques, vestidos con apariencia de racionalismo, al Estado Mayor. Tan lento ha sido en su prolocución que a las dos horas le gritaron algún banco: «Pero si usted está haciendo el discurso de los dos años». Fabry, el erudito en cuestiones militares y presidente de la Comisión de Guerra, ha intervenido como particular impresionado al auditorio sobre el peligro militar germano, que ha expuesto con multitud de datos. Ha dado a entender que, incluso, será necesario volver al servicio de los tres años. Un derechista, el diputado Grandmaison, con los argumentos arriba trazados, pide una ley fuerte y valiente por los dos años. Suspensiva la sesión, fue reanunciada a las nueve. Para que el comunista Thorez repitiera los latiguillos

### En Londres se habla de la moneda española

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—El "Financial News" da la noticia, que se comenta mucho en los círculos financieros, de que España, que por la estabilidad de su dinero y sus grandes reservas áureas puede considerarse como formando parte del bloque del oro, dejará a éste para entrar en el camino de la baja valutaria, que si no resuelve, aplaza muchas dificultades económicas y suele incluso resolver alguna.—Bermúdez CASATE.

### Empiezan los Consejos de guerra en La Habana

LA HABANA, 15.—Al normalizarse casi totalmente la situación en el país los Tribunales militares se disponen a actuar para juzgar a los terroristas detenidos con motivo de los sucesos pasados. Se considera que en los Consejos que se celebren se impondrán a los culpables las penas de muerte y reclusión perpetua. El español Manuel Porto Peña ha sido el primero que ha comparecido ante la Comisión, y que no queda todo reducido a eso; que no pueda aplicarse a esa iniciativa aquella salida humorística famosa: «y si queremos que todo quede en agua de borrajas, nómbrese una Comisión». Que la Comisión se percate del mal existente y de la responsabilidad que contrae, y que prepare rápidamente las medidas apropiadas para socorrer a las regiones o localidades más alcanzadas por el azote. Es necesario un plan bien concebido y definido de obras nacionales de varia índole; un plan de reconstrucción y de enriquecimiento; pero mientras esos proyectos más vastos se preparan y se acometen, pueden emprenderse obras de menor importancia, útiles y productivas también, con las que, de momento, se alivie la falta de medios de vida de millones de españoles. Porque de eso se trata, de medios de vida, que no admiten espera.

### El régimen de arriendos rústicos

Diferencias existentes entre el Código Civil y la ley recién aprobada

Para dar una idea del cambio que en nuestro régimen de arriendos rústicos supone la aprobación de la nueva ley, cuyo texto íntegro publicamos ayer, y el cual, por su extensión no puede ser fácilmente estudiado, damos un resumen de los preceptos principales, comparando el régimen del Código Civil, que acaba de extinguirse, con el de la nueva ley y haciendo indicación, en algunos casos, de lo que decía el proyecto del ministro. Duración del contrato.—Antes—es decir, en el Código Civil—, no se marcaba ningún plazo mínimo. Ahora se señala el de cuatro años. En el proyecto del ministro de Agricultura se marcaba el de seis. Prórrogas.—Antes, al no haber plazo mínimo, tampoco había prórrogas. Ahora la prórroga es indefinida a voluntad del colono, y salvo la voluntad del propietario de transformar el arrendamiento en aparcería, pero precisamente con el mismo arrendatario. Renta.—Antes la renta era libre. Ahora la renta se pacta libremente, pero puede ser revisada por el juez de Primera Instancia, a petición de cualquiera de las partes. Obras y contribuciones.—Antes las obras necesarias no estaban siempre taxativamente a cargo del propietario, y muchas veces las contribuciones las pagaba el arrendatario. Ahora, tanto las obras como las contribuciones están a cargo de los propietarios, salvo la cuota que corresponda al beneficio del cultivador; es decir, aproximadamente una tercera parte de la contribución por rústica. Mejoras.—Antes, las mejoras que hacía el colono no se indemnizaban. Ahora hay una norma para indemnizar las mejoras útiles. En el proyecto del ministro todavía estaba mejor esta parte. Venta de las fincas.—Antes, la venta de una finca suponía la cesación del arriendo, a voluntad del nuevo dueño. Ahora, a pesar de la venta, el contrato de arriendo sigue vigente, salvo que el comprador vaya a cultivar la tierra por sí mismo o sus inmediatos familiares. Antes, en caso de venta, no tenía ningún derecho el colono. Ahora se le concede el derecho de retracto en el caso de venta de la finca arrendada. Muerte de los colonos.—Antes, los herederos no tenían derecho ninguno. Ahora los herederos pueden continuar

### Indice - resumen

16 marzo 1935		
La vida en Madrid	.....	Pág. 5
Deportes	.....	Pág. 6
Información comercial y financiera	.....	Pág. 7
Crónica de sociedad	.....	Pág. 8
Intervenciones exteriores en Argelia, por Santos Fernández	.....	Pág. 10
Los "terrores" enemigos de las obras del hombre, por Antonio Benítez Morera	.....	Pág. 10
Notas del bloque	.....	Pág. 10
Más allá del perdón (folletín), por Th. Bernardie	.....	Pág. 10
PROVINCIA.—El alcalde de Mazarrón asesinado por un minero.—La Policía frustra en Barcelona un atraco preparado por la Valencia.—Un preso peligroso se escapa de la cárcel de Sevilla junto con el centinela (pág. 4).		
EXTRANJERO.—Un nuevo plan para la paz en el Chaco; es una variante del que se preparó por la Sociedad de Naciones (pág. 1).—Lloyd George entrega sus planes al Gobierno (página 3).—Discurso del Papa sobre Acción Católica (pág. 1).		

sentido etimológico de la palabra, cuando se trata de la «polis», o sea de dar y procurar el bien de todos, el bien común, entonces tal preocupación no sólo no puede ser ajena a la Acción Católica, sino que constituye su deber, como también es su deber, y urgente, la caridad que abarca a todos. Recomendado a todos que dieran pruebas de abnegación, de espíritu y de sacrificio. Dijo también que la edificación y ejemplaridad rústicas, eran el elemento esencial. Terminó dando la bendición a todos los presentes, y extensiva a sus familias y países respectivos.—Dafina.

### En Moscú hubo ochenta atracos en febrero

El Consejo Central de las Cooperativas confiesa el fracaso del abastecimiento

Han sido procesados trescientos veintiocho funcionarios

MOSCU, 15.—La criminalidad en esta capital ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. En febrero se cometieron 80 atracos con armas de fuego, no sólo contra particulares, sino también contra funcionarios del Estado. Resultaron numerosos muertos y heridos.

El abastecimiento

MOSCU, 15.—La «Zentresjeus» (Consejo central de cooperativas), en una Memoria presentada sobre el abastecimiento de pan en las ciudades después de la supresión de las tarjetas de adquisición, hace notar que, a pesar de todas las medidas adoptadas, se ha interrumpido varias veces la marcha normal del abastecimiento, llegándose en ocasiones a abusos que han necesitado la intervención de las autoridades judiciales. En Dnyepropetrovsk, por ejemplo, se ha vendido pan que contenía detritos de cola fuerte y otras impurezas.

El Tribunal general de la Unión soviética ha abierto proceso contra 332 funcionarios por incumplimiento de las órdenes del Gobierno.

antimilitares que emplea el comunismo bolchevique cuando habla fuera de las fronteras rusas. Le sucedió el amigo de Tardieu, Reynaud. Con mucha habilidad, no se ha limitado a un discurso negativo. Ha atacado al Gobierno y ha pedido la ley de los dos años, pero, además, ha sostenido la necesidad de un Ejército profesional, que evite la victoria por sorpresa que, según dice, preparan los alemanes, sirviéndose de su gran Ejército técnico perfecto.

Reibel, otro derechista, insiste en estos argumentos. La Cámara, dando por terminada la lista de los interpeladores, ha acordado terminar la discusión.

En ese momento, doce de la noche, antes de que empezaran a explicarse los votos, el ministro de la Guerra, general Maurin, con palabra emocionada, ha prendido en el fuego del amor patrio, a muchos parlamentarios y a todas las tribunas.

Bajo esta impresión están defendiendo sus votos, con los discursos conciliadores y tácticos de siempre, pensando sólo en provechos electorales, Daladier y Herriot.—B. CASATE.

(La declaración ministerial, en cuarta plana)

### El Colegio Médico contra el paro profesional

Va a hacer un fichero de parados con las condiciones y situación de cada uno

Se piensa establecer subsidios para los más necesitados

A las nueve y media de la noche de ayer terminó la reunión convocada en el Colegio Médico para tratar, entre otros asuntos de menor interés, del problema que presenta el paro de colegiados en Madrid y su provincia. La Junta de gobierno presentó una ponencia, que fue aprobada, y cuyas fórmulas de aplicación se discutirán inmediatamente para darles urgente utilidad. Se desconoce de momento la extensión que alcanza el llamado "paro profesional médico" y la forma de producirse, por carecer la Junta de gobierno de una estadística detallada de las condiciones y situación de los parados. Por esta razón se procederá—antes de nada—a organizar un fichero en el que figuren todos aquellos médicos que se consideren como tales parados. "Fuesen o no parados, habría que recurrir, además de al subsidio para algunos de trabajo, una vez conocido hondamente el problema."

Organización del fichero

Para la confección de la ficha se ha tropezado con la necesidad de definir el paro médico y de enmarcarlo dentro de unos límites rígidos, sin los cuales no podría alcanzarse la finalidad perseguida. La Junta de gobierno entiende por "paro médico" la situación en que se halla un colegiado con más de dos años de residencia fija en la capital o pueblos de la colegiación, que desamando una actividad profesional decorosa para subsistir sus necesidades, no logre alcanzarla.

El tope de "dos años" está patente en el contrato, salvo casos excepcionales.

Su arriendos.—Antes, el subarriendo estaba libremente permitido. Ahora queda prohibido, salvo para aprovechamientos secundarios.

Aparcería.—La nueva ley regula el contrato de aparcería y obliga al propietario a contribuir a los gastos y a que el reparto de los frutos se haga justamente. La justicia en este reparto puede ser apelada ante el juez de Primera Instancia.

Como se ve, son muchas las variaciones introducidas en el régimen de arriendos y, por tanto, la nueva ley es un gran avance social.

Subsidio para padres de familia

Pudiera suceder que los médicos que se hallan en verdadero paro fueran muy pocos, con lo que cabría llegar fácilmente a una fórmula económica que exhibiera airoso solución.

### Un nuevo plan para la paz en el Chaco

Argentina y Chile tienen esperanzas de éxito

Es una variante del que se preparó por la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 15.—Hoy se ha dado a conocer y se ha discutido en el Subcomité especial del Chaco, un plan para dar fin al conflicto entre Bolivia y Paraguay. Dicho plan incluye una garantía de que, en caso de la cesación de hostilidades entre ambos beligerantes, no se atacará el uno al otro. Esta garantía será proporcionada por las naciones vecinas a las dos partes en conflicto armado.—Associated Press.

GINEBRA, 15.—Argentina y Chile, según noticias que se han dado hoy a conocer, tienen fundadas razones para esperar que el Paraguay y Bolivia aceptarían el plan de paz que está basado en los términos generales del proyecto presentado por la Sociedad de las Naciones, cuyo plan fue unánimemente adoptado. Estas fueron las noticias oficiales suministradas esta noche al Comité del Chaco.

Combate en Boyubie

LA PAZ, 15.—El Estado Mayor del Ejército boliviano ha anunciado hoy que las fuerzas paraguayas iniciaron un violentísimo ataque contra las de Bolivia en el sector de Boyubie el día 12 de marzo, que duró cerca de once horas. Agrega que el número de bajas durante los últimos días en este sector ha sido de 1.500. El ministro de la Guerra ha informado que las fuerzas bolivianas han llevado a cabo un éntico contraataque en el mismo sector, como resultado del cual las fuerzas paraguayas han sufrido más de trescientos cincuenta muertos, entre los cuales se cuentan nueve oficiales.—Associated Press.

### Discurso del Papa sobre Acción Católica

Clausura de un curso al que han asistido todos los seminaristas de Roma

"Perfecta coordinación y subordinación del elemento laico a la jerarquía eclesiástica"

ROMA, 15.—Para terminar el curso sobre Acción Católica que se ha celebrado en la Universidad Gregoriana, con asistencia de cuatrocientos alumnos de todos los Seminarios y Colegios extranjeros de Roma, se celebró hoy una solemne audiencia pontificia, a la que asistió Monseñor Pizzardo, Asistente general de la Acción Católica italiana, quien puso fin al curso con una conferencia sobre el tema "Acción Católica y realidad contemporánea".

Las lecciones del curso han seguido el siguiente plan: Programa general de la Acción Católica; Formación y acción; Formación moral, religiosa, cultural y familiar; Apostolado familiar; Formación social y Apostolado social. El Papa pronunció un discurso, en el que mostró su satisfacción por la enseñanza magnífica y oportuna que han desarrollado los sabios profesores. Magistralmente abonado para recibir la palabra iluminada. El Pontífice habló a continuación de lo que es la esencia de la Acción Católica, ateniéndose para ello a la definición, o sea, la cooperación del elemento laico al apostolado jerárquico. Acción Católica quiere decir, razón de ser si no existe una perfecta coordinación y subordinación del elemento laico a la jerarquía eclesiástica. Debe ser un apostolado, es decir, debe nutrirse con la fe y la oración. Acción Católica no puede coexistir con la política en el sentido de los partidos, política de partido, es necesaria, política de partido, limitada y dividida. Aborrecida la política de partido, es política de bien, cuando se trata de política de partido, sino de la política en el

### SE PONE A DISCUSION LA LEY DE AREAS DE PEQUEÑO CULTIVO

Las preguntas del conde de Romanones sobre política internacional, aplazadas

APROBACION DE LA BASE XIX DE LA LEY MUNICIPAL

Los nacionalistas vascos anuncian un recurso de inconstitucionalidad

EL DIA 19 NO HABRA SESION

La improvisación es nociva. El señor ROCHA, por ejemplo, es enemigo de ella. Al ministro de Estado le gusta pensar maduramente la contestación a las preguntas que se le hagan. Más todavía. Le gusta consultar documentos, enterarse a fondo, asesorarse del Gobierno en pleno. Sobre gustos no hay nada escrito, y Dios nos libre de censurar los del señor ROCHA.

Pero el conde de ROMANONES tiene, a su vez, otro gusto: cuando pregunta le agrada que le contesten en el acto. Estos dos gustos, en cierta manera opuestos, pueden coexistir mientras no se encuentren. Y ayer ocurrió la conflagración. El conde de ROMANONES, a quien le gusta que le contesten en seguida, le quería dirigir preguntas al señor ROCHA, a quien le gusta pensar la contestación.

Y nada menos que unas preguntitas sobre política internacional. ¡Qué agradables minutos no hizo pasar el conde! Nos rejuveneció, nos transportó a tiempos preríticos. Conserva una claridad de dicción, una energía, un aliento, que se imponen con aquel viejo prestigio que hemos observado que conservan todas las que fueron primeras figuras de los Parlamentos del antiguo régimen. Si el señor ROCHA, como afirmaba, tenía que ausentarse, en cumplimiento de un deber ministerial, el conde de ROMANONES no hablaría hasta que el señor ROCHA le escuchase del principio al fin.

Resolvió la cuestión el señor ALBA, aplazando el momento de formular las preguntas. El conde aceptó.

Areas de pequeño cultivo

El incidente—si tal puede llamarse—barrió, con una ráfaga de amabilidad, el eco de una votación que acababa de celebrarse y que despertó interés, por hallarse en libertad las minorías para polarizar sus votos como quisiesen. La Comisión de Agricultura, por boca del señor AZPETAITA, había rechazado el proyecto de ley del señor JIMENEZ FERNANDEZ sobre extensión de áreas de pequeño cultivo en Extremadura. El señor ALVAREZ MENDIZABAL presentó un voto particular reprochando sustancialmente el proyecto. Durante la discusión, no muy dilatada, pero sí bastante viva, se establecieron estas posiciones: la de quienes opinan (señor CASANUEVA) que no se puede ir a sembrar mayores alarmas en la propiedad, justamente retraída después de los atropellos del bienio, y la de quienes creen (señor JIMENEZ FERNANDEZ) que la crisis enorme que atraviesan muchos labradores que disponen de útiles para labrar la tierra y no tienen tierras que labrar sólo puede resolverse de momento, extendiendo las áreas de pequeño cultivo. En vista de que no se encontraba una fórmula concreta entre estos dos criterios se procedió a una votación, en la cual la Cámara sacó triunfante el criterio del ministro por 115 votos contra 82. He aquí un resumen del debate:

El proyecto—dice el señor Azpetaita—no resuelve el problema de la provincia de Badajoz. Autoriza al Instituto de Reforma Agraria a realizar varias operaciones temporales. Esto es una medida jurídica, sumamente perjudicial, atentatoria para los propietarios y para el crédito territorial. Este problema de Extremadura se resolvió de modo análogo en el siglo XVIII. La ocupación de tierras se extendió luego a la Mancha y a otras zonas. Más tarde hubo que reconocer el fracaso de estas medidas.

En este proyecto no hay concesión de créditos como hubo en 1932 y 1933. La resolución del problema debe hacerse de un modo elevado, para que los productos no se destruyan.

No sabemos cómo explicarnos, según se ha dicho, que los propietarios de las tierras pidan que se les imponga coactivamente un arrendamiento, cuando con entera libertad pueden arrendar sus tierras.

El señor DEL RIO (don Cirilo): A mí me lo pidieron.

El señor A. MENDIZABAL, también de la Comisión, defiende su voto particular favorable al proyecto. Retirará este voto, dice, si la Comisión me promete, cosa que no puede hacer, traer dictaminado inmediatamente el proyecto de reforma de la Reforma Agraria. Quiero que la Cámara no se desentienda de este problema y que abra debate sobre el asunto. Que de ninguna manera se diga que la cuestión no merece la atención de la Cámara.

El señor AZPETAITA: Todos mis compañeros están animados del mejor de los sentimientos.



se para resolver el problema campesino. Encontrará nuestro apoyo todo lo que no sea ocupación temporal. Pide que se retire el dictamen y el voto particular.

El ministro de AGRICULTURA: De eso que nos enteremos todos. No se trata del puro campesino, sino de la existencia de numerosas familias que han trabajado hasta ahora tierras y que ahora no pueden labrarlas porque los propietarios no se las arriendan. A esos labradores no se les da crédito ya en las tierras.

Con el hambre no se juega, y hay que resolver urgentemente este problema.

El señor ORIOLE: ¿Por qué no extiende las ocupaciones a Cuenca el señor Álvarez Mendizábal? Que sea para toda España.

El señor A. MENDIZÁBAL: Así lo he pedido. No admito esa insidia.

Reconozco que el patrimonio familiar es la mejor solución. Pero ¿cómo voy a introducir esto por decreto?

Yo no puedo traer otra fórmula; si no la aceptará me aguantaré. Pero mi deber ha sido afrontar el problema y traer esto a la Cámara. Otra cosa no hubiera sabido hacer.

El señor CASANUEVA, presidente de la Comisión: Este es uno de los problemas más difíciles que he tenido que resolver la Comisión. Es la consecuencia de los errores cometidos durante el bienio. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras a personas que talaron el arbolado y labraron lo que no podían labrar.

¿Qué iba a ocurrir? Los propietarios, en cuanto quedaba vacante una tierra, ya la arrendaban a nadie. Luego vino la ley en que se prohibió el desahucio, y con ello acabaron con el arrendamiento.

Esos propietarios que tienen 80.000 hectáreas para arrendar, ¿por qué no las arriendan sin la coacción del ministro?

Si el señor Álvarez Mendizábal quiere que haya debate de totalidad, que lo haya.

El ministro de AGRICULTURA: Dice el señor Casanueva que por qué no resuelve el problema los mismos propietarios. Pues porque son propietarios de pequeñas extensiones de terreno. A los que les tras sin cuidado el problema es a los que viven en Madrid y tienen otras rentas o porque están en pueblos tranquilos.

La Reforma Agraria no es útil para resolver el problema. Hay que resolverlo donde está planteado. Muchas veces se da en pueblos en donde no hubo reforma agraria. Sin este sistema yo no puedo resolver el problema de las tierras que se arriendan en la Cámara no lo acepta, yo no podré arreglar esta cuestión.

Se pone a votación nominal la aceptación del voto particular del señor Álvarez Mendizábal, encaminado a que el proyecto del ministro pueda ser discutido.

El voto del señor Álvarez Mendizábal es aprobado por 115 votos contra 52. Votaron a favor todos los radicales, gran parte de la CEDA y las izquierdas.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor RODRÍGUEZ JURADO: Lo que se acaba de votar agrava lo hecho por la Reforma Agraria. Engo constar que protesta por esta legislación que devorará la propiedad.

El señor ALVAREZ MENDIZÁBAL: Aquí no cabe turno de totalidad. Entiendo que ya no cabe discusión sobre este texto, puesto que la Cámara ha aprobado el proyecto en el que estaba recogido lo traído por el ministro.

El señor FERNÁNDEZ CASTILLEJOS (progresista) explica su voto.

A petición del señor VENTOSA se lee el artículo 72 del Reglamento, relativo a los votos particulares.

El señor VENTOSA: El voto sustitutivo del dictamen de la Comisión, por creo que cabrán en la discusión las enmiendas que se presenten. Lo contrario sería algo anormal. No debe limitarse la discusión de enmiendas que mejoren el dictamen.

El señor ALBA: Soy enemigo de las improvisaciones. Lo que pide el voto del señor Álvarez Mendizábal es que se vote el proyecto del ministro. Lo estudiaré y traeré una propuesta a la Cámara.

Insiste el señor VENTOSA, y el señor Alba le contesta que la solución será respetuosa por la iniciativa parlamentaria.

El señor DAZA pide la palabra, pero el presidente no se la concede en este momento.

El señor LAMAMIE explica su voto adverso.

El espíritu se evapora

Tenia que ocurrir. El sistema de aceptación de enmiendas "en espíritu" tan socorrido en la Cámara actualmente, no puede dar de sí más que disgustos. "El espíritu se ha evaporado", clamaba a grandes voces el señor VIDAL Y GUARDIOLA. Se trataba del espíritu de una enmienda del propio diputado reclamante que se aceptó y luego no se veía por parte alguna en la redacción de la base XIX. Con este motivo estuvimos discutiendo casi una hora. El señor VEGA DE LA IGLESIA lució todo su repertorio, el señor COMÍN dió una nota animada y lo del espíritu sin aparecer. En la discusión de la ley Municipal tendrá que ocurrir esto muchas veces. "La Comisión acepta la enmienda, pero interpretándola de este modo."

"La Comisión acepta la enmienda dándole nueva redacción a las tres líneas últimas." "La Comisión acepta dos puntos sí y tres no". La Comisión está he-

...Y PARA REGALOS

"AL ESPRIT". Carmen, 3.

**SAL DE FRUTA**  
CORRIGE INDISPOSICIONES  
"FRUIT SALT"

RECORTISTAS

expertísimos necesitase. Talleres de EL DEBATE. Ofertas con referencias: Jefe de talleres, de diez a doce mañana.

cha un llo. Redacta luego definitivamente las bases y el recto criterio gramatical del señor VEGA DE LA IGLESIA hace lo demás. Pero, vamos a ver, pregunta el señor CASANUEVA, que preside la Comisión, al hacer la redacción definitiva, ¿ha introducido modificaciones? Nada más que las precisas para que tuviera gramaticalmente sentido, replica el señor VEGA DE LA IGLESIA. No hay más que hablar. La base XIX se vota por 97 sufragios contra 5 y el señor IRUJO lanza un anatemático: la votación es antirreglamentaria y la minoría nacionalista presentará recurso de inconstitucionalidad contra esta ley. Es lo que a ésta le faltaba.

La votación anterior se realiza a continuación de otra para declarar festivo el día de San José en las Cortes. No habrá sesión y la habrá, en cambio, el sábado 23. Así se acuerda, a propuesta del señor LAMAMIE DE CLAIRAC y con un discurso en contra del señor PEREZ MADRIGAL. El día 19 será de vacaciones porque así lo deciden 116 diputados contra 2.

Ruegos y preguntas

El señor CHAPAPRIETA protesta contra que no se haya puesto a discusión lo de alcoholes.

El señor MONCASI se interesa por un ferrocarril de la provincia de Lérida.

El señor GUALLAR pide obras públicas en Zaragoza. Le contesta el señor VAQUERO.

El señor CASAS se queja de que haya detenidos gubernativos. Le contesta también el señor VAQUERO.

El señor JULIAN GIL solicita un anticipo reintegrable de 900.000 pesetas para una explotación minera de Ojos Negros.

El señor FABREGAS pide remedio al paro en Orense.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones, y a continuación el señor Jiménez Fernández lee un proyecto de ley, en el que se modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

La Cámara aprueba la denegación de todos los suplicatorios. Afectaban a la señora Nellen y a los señores González Peña, Bolívar, Sáinz Rodríguez, Hernández Zúñiga, González Suárez, Amador Fernández, Vázquez Ocaña, Rubio Heredia, Andrés y Manso, De Gracia, Araquistáin, Lozano y Vidarte.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Las negociaciones entre España y Francia

PARIS, 15.—Se anuncia oficialmente la renouación de las negociaciones franco-españolas para un nuevo tratado de comercio. A este fin se están esperando las contraproposiciones de España. En los círculos comerciales de aquí se abriga la firme esperanza de que esas contraproposiciones permitirán una solución pronta y satisfactoria para ambos países.

El ministro del Interior ha hecho advertir las precauciones que deben desplegarse de parte de Francia para no dejar sin la debida protección a la agricultura de sus colonias del Norte de África.—Associated Press.

Once sentencias de muerte a informe del Supremo

Diez de Medina de Rioseco y la de González Peña. Se promulga la ley de Arrendamientos. Prórroga de los presupuestos

El Consejo de ayer se ocupó del régimen provisional de Cataluña

Los dos temas más importantes tratados en el Consejo de ayer fueron el de las sentencias y el del régimen provisional de Cataluña. Este fué el que absorbió la mayor parte del tiempo.

En cuanto a las sentencias, entre ellas la de González Peña, se acordó seguir la costumbre establecida de remitirlas a informe del Supremo. Prevaleció sobre aquélla este criterio, sin que perjudicase la decisión futura del Consejo, pues aunque constitucionalmente no es necesario pedir informe sino cuando se piensa desde luego en indultar, se ha establecido el sistema de pedir informe siempre. Como en ocasiones anteriores, algunos ministros sentaron la doctrina de que el trámite no era necesario; pero sin hacer cuestión cerrada. Entra este asunto en una fase decisiva.

Según noticias que ayer se tenían, el Supremo ultimará rápidamente, como ha hecho siempre, su informe, de modo que estará a disposición del Consejo al comienzo de la semana.

El Gobierno podrá, pues, decidir libremente, teniendo a la vista el informe, en la próxima reunión ministerial. Esta no será el martes, porque probablemente el señor CIL pasará el día de San José en Zamora.

Con la de González Peña se envían al Supremo las diez sentencias de Medina de Rioseco.

El régimen provisional de Cataluña

Respecto al régimen provisional de Cataluña, ya adelantamos ayer los que pueden ser acuerdos concretos sobre la revisión de traspaños de servicios, tanto por medio de decretos, como por medio de leyes relativas a Justicia, Orden público—no tan necesaria—y Enseñanza. Al menos sabemos que está preparado un proyecto relativo a Justicia.

Sobre estos puntos trabaja la Comisión interministerial, de la que forman parte varios subsecretarios y funcionarios. Pero con independencia de estos problemas se trataron otros de carácter más general sobre el régimen provisional e intervinieron diversos ministros, especialmente los que mayor relación han tenido con Cataluña. Aparte del problema general, sin duda se suscitarán aspectos concretos, como la vida de los municipios.

Parece que el criterio del Gobierno se reflejará en disposiciones escalonadas, y que el gobernador general vendrá dentro de pocos días a Madrid para conferenciar con el presidente del Consejo acerca de los problemas planteados y el modo de resolverlos.

Promulgación de arrendamientos

El Consejo recibió aviso telefónico de Su Excelencia de la promulgación de la ley de Arrendamientos. Conforme a acuerdo anterior de los ministros, se acordó el envío del proyecto complementario sobre la base adicional cuarta.

El ministro de Industria dijo que no se había hablado de la importación de jamón.

Prórroga del presupuesto

El ministro de Hacienda comunicó que probablemente el martes próximo llevará a las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.

Al tratar de los pases del ferrocarril, el señor Jalón hizo notar al Gobierno que es una aspiración legítima y aheja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asigne al "carnet" militar. Entiende que con ello sale beneficiado el Estado. El ministro lo apoyó con todo entusiasmo, pero el Consejo ha creído que es una obra futura, que debe aplazarse para cuando se acoplen bien los servicios de todos los ministerios.

Se trató de aspectos del paro que es urgente atender, entre ellos el de los obreros que se aplican a la construcción de los ministerios en Madrid, y que suman unos dos mil.

El señor CIL entiende sobre ello, y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema referente al paro ha sido el de Cádiz. Escasea mucho el trabajo en los astilleros y se ha encargado al ministro de Marina de contratar públicamente obras urgentes, dar trabajo en aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias del orden público son tranquilizadoras en toda España.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Informe sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros señores diputados.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios. Ascenso de magistrados.

Marina.—Expediente relativo a la conveniencia de redactar un nuevo Reglamento para la zona de Huelva. Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Manuel González Piñero pase a situación de reserva el día 17 del actual.

Reserva pública.—Decreto autorizando la Comisión de Parques nacionales.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta, con destino a cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas. Idem id. en Torrecampo (Córdoba).

Los auxilios a Asturias

En el Consejo de ministros se aprobó un decreto del ministerio de Hacienda por el cual se conceden anticipos con carácter reintegrable a los damnificados de Asturias por la revolución de octubre último.

Se autoriza a la Junta de Socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido daños en sus bienes o en los de aprovechamiento público anticipos reintegrables sin interés. La cuantía de estos anticipos no podrá ser mayor que la de los daños materiales sufridos, ni exceder del importe total que el presupuesto anual de gastos de la Corporación de que se trate.

Estos anticipos serán reintegrados al Tesoro en los plazos que la Junta de Socorros, después de oír a la Corporación respectiva fijara para cada caso, sin que puedan exceder de diez años, y debiendo empezarse los reintegros, desde luego, en 1940.

Las reclamaciones que se hagan por daños sufridos en los hogares, serán estudiadas por la Junta, ponderando la

Asamblea remolachera de Navarra, Rioja y Aragón

ZARAGOZA, 15.—Se ha celebrado una importante Asamblea remolachera. Asistieron representantes de Navarra, Rioja y Aragón. En síntesis, sus conclusiones son las siguientes: Urgencia de solucionar la contratación de remolacha para la campaña próxima; obligación a las fábricas de que en un plazo máximo de ocho días distribuyan a los agricultores de la semilla precisa o se autorice a los agricultores a que utilicen la semilla que les ofrezca garantía bajo el control del Servicio Agronómico provincial.

La reducción en el cultivo, que se establece por el proyecto de ley del ministro de Agricultura, ha de hacerse con carácter equitativo y uniforme en toda España, teniendo en cuenta la que ya ha sufrido la contratación en años anteriores.

El día transcurrió tranquilo, con los obligados comentarios a los incidentes de sesión y así pueden presentarse enmiendas al voto particular sobre las áreas de pequeño cultivo, voto convertido por la votación en dictamen. Diputados que votaron en contra del voto particular—es decir, en contra del proyecto—, hablaban de aceptar una enmienda que extienda la ley a toda España; pero esto no tiene verosimilitud, pues se trata de remediar un problema regional. Algunos consideraban difícil obtener el quórum.

Se suponía ayer que el interés político queda aplazado, cuando menos, a la celebración del primer Consejo. El señor Gil Robles sale hoy para Granada y varios ministros abandonaron anoche Madrid hasta el martes.

El día transcurrió tranquilo, con los obligados comentarios a los incidentes de sesión y así pueden presentarse enmiendas al voto particular sobre las áreas de pequeño cultivo, voto convertido por la votación en dictamen. Diputados que votaron en contra del voto particular—es decir, en contra del proyecto—, hablaban de aceptar una enmienda que extienda la ley a toda España; pero esto no tiene verosimilitud, pues se trata de remediar un problema regional. Algunos consideraban difícil obtener el quórum.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS, FAVORABLE AL DEL SEÑOR ARAGAY, "JEFE DE LOS RABASSAIRES"

La Comisión de Guerra ha designado una ponencia. La discusión del alijo se iniciará el miércoles. Se ha ultimado el dictamen sobre los baldíos de Alburquerque. El interés político, aplazado unos días

La Comisión de Guerra ha designado una ponencia. La discusión del alijo se iniciará el miércoles. Se ha ultimado el dictamen sobre los baldíos de Alburquerque. El interés político, aplazado unos días

La Comisión de Guerra ha designado una Ponencia para el nuevo estudio de la ley llamada de "congelados". No quieren intervenir en ella los que habían sido ponentes en la anterior ocasión. Forman la Ponencia los señores Pérez Rozas, Mangano y Alberola. Se informa favorablemente la concesión de cruz pensada al coronel de Caballería señor Morilla, del regimiento de guarnición en Barcelona; según testimonio del inspector del Ejército ha ordenado el regimiento y el cuartel de modo inusitado dentro y fuera de España.

Tramitación de la ley devuelta

La Comisión de Guerra designó una Ponencia para el nuevo estudio de la ley llamada de "congelados". No quieren intervenir en ella los que habían sido ponentes en la anterior ocasión. Forman la Ponencia los señores Pérez Rozas, Mangano y Alberola. Se informa favorablemente la concesión de cruz pensada al coronel de Caballería señor Morilla, del regimiento de guarnición en Barcelona; según testimonio del inspector del Ejército ha ordenado el regimiento y el cuartel de modo inusitado dentro y fuera de España.

El miércoles, el alijo

Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay pedida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente se darán cuenta en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

Lo de alcoholes

No se discutió ayer el problema de alcoholes. A última hora se dijo que se aplazaba en vista de que el ministro de Agricultura había salido para Salamanca y podía ser interesante su presencia a causa de una propuesta de fórmula.

Por la mañana se reunieron separadamente la Comisión de Hacienda y el grupo vitivinícola.

Los ánimos parecían más apaciguados. En la Comisión de Hacienda se aceptaron algunas enmiendas en ese sentido. El ministro no parece empeñado en mantener su criterio.

De todos modos no se vislumbra aún una fórmula que sea aceptada por los vitivinícolas.

Ante el anuncio de quórum para la

La exportación de jamón argentino

La Asociación de Ganaderos de España, según nos ha comunicado su presidente, gestiona del ministerio de Industria que fije la cantidad de jamones que deben entrar en España, o sea, que se establezca un contingente, como siempre se ha hecho.

Interrogado sobre el particular el señor Orozco, dijo que ha puesto un cablegrama a nuestro agregado comercial en Argentina para que le comunique qué hay de cierto en la noticia de próximos arribos a nuestro país de grandes cantidades de jamón procedentes de aquél. Sospecho—añadió—que sólo se trata de un envío de los que periódicamente suelen hacernos, de ocho o diez mil kilos, y en este caso no habría lugar a la alarma. Más bien creo que se trata de una maniobra, realizada por los mismos acaparadores, con el fin de lograr la baja, copar y luego lanzar el "stock" al precio más alto posible.

Espero, pues, la respuesta de nuestro agregado, y estoy dispuesto, naturalmente, a defender los intereses nacionales; pero no hay que olvidar que hay libre importación, y que ésta ha de seguir mientras no rebase las justas medidas ni implique daño para nuestra industria.

Respecto a establecer la contingencia, el ministro manifestó que ello no es posible en la práctica.

Suplicatorio contra un diputado catalán

La Comisión de Suplicatorios ha acordado conceder el solicitado contra el diputado señor Aragay, a quien se acusa de ser director del movimiento revolucionario en Cataluña, en la comarca de los "rabassaires".

Acordó denegar el pedido contra el señor "Trabal", por no haberse podido probar que dicho señor tomó parte en los sucesos de octubre en Barcelona.

Los accesos de Madrid

Ha resuelto ya la Comisión de Presupuestos sobre el crédito de 5.770.000 pesetas para los accesos de Madrid. La Liga hizo una oposición decidida y el tema fué ampliamente discutido después de oír al arquitecto señor Zuazo y al ingeniero señor Lafont. Por último, se adoptó por mayoría una propuesta del señor Rodríguez Viguiri. Con arreglo a ella el crédito, en lugar de distribuirse en partidas, se destina a obras proyectadas y en ejecución, respecto a las de ingeniería, y a obras cimentadas en cuanto a las de arquitectura. Para el futuro se decide no conceder nuevos créditos, sino después de tener redactado por completo el plan general con el presupuesto de todas las obras en él incluidas y se señalará el escalonamiento de los proyectos y de los gastos. Es decir, que el Parlamento conocerá un plan definitivo perfectamente estudiado.

Votaron a favor de este dictamen, CEDA, agrarios y el señor Barcia. En contra, la Liga, los monárquicos y don Bernardo Aza.

Labor de Comisiones

El dictamen de la Comisión de Agricultura sobre los baldíos de Alburquerque ha sido adoptado por unanimidad, desde las extremas derechas hasta el representante de Unión Republicana. Es esta la primera vez que se da este caso en esta Comisión. La ponencia así aprobada ha sido redactada por el señor Aza, recogiendo el proyecto del ministro, en el que se introducen muy pocas modificaciones.

Se espera que el informe de la Comisión de Hacienda sobre un punto de la de acceso a la propiedad se reciba antes de la primera reunión.

—La Comisión de Estado ha designado ponentes para el estudio de la ley creando una delegación permanente en la Sociedad de las Naciones, informada desfavorablemente por la Comisión de Presupuestos, y el de la relativa a las plantillas de funcionarios administrativos del ministerio de Estado, únicas que se implantan por ley, y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Presupuestos. Fué informado el Convenio de conciliación y arbitraje con Bulgaria.

Interpelación sobre Aviación militar

El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la falta de planes de la Aviación militar.

Contra la importación de carbón

Firmado en primer término por el se-

Comienza el nuevo estudio de la ley de "congelados" I Asamblea Nacional de Acción Obrerista

SE CELEBRA MAÑANA EN MADRID Hoy, conferencia en A. P. sobre "El proyecto de justicia municipal"

Recibimos la nota siguiente:

"Mañana domingo se reunirá en Madrid la Primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización política-social, adherida a la C. E. D. A., desde que se constituyó ésta.

Aparte los asuntos de orden interno reglamentario, que debe resolver la Asamblea, figura en el orden del día como principal tema, una propuesta de revisión de las condiciones en que Acción Obrerista ha de seguir adherida a la Confederación de Derechas Autónomas."

Recibimos la nota siguiente: "El problema de justicia municipal. Su supresión. La justicia comarcal."

II.—El proyecto de ley de Justicia municipal. Distinción entre el Juzgado municipal urbano y el Juzgado municipal rural. Ampliación de la competencia civil en los primeros y reducción de la misma en los segundos. Antecedentes. Justificación de la reforma. El proyecto respeta los intereses de los secretarios judiciales y de los abogados. Sistema de nombramiento de jueces y fiscales. Crítica de las Bases III y IV. Propuesta del señor Cimas Leal. Su crítica. El secretario de la Justicia municipal.

La ley de Publicidad

La Comisión de Prensa ha estudiado algunos puntos relativos a las fianzas. También se llegó a un acuerdo en cuanto a los requisitos para los periodistas extranjeros, agencia de información y directores de periódicos.

Por ampliaciones obtenidas a esta referencia se sabe que en relación con los directores de periódicos se ha suprimido la prohibición de que pudieran ser los diputados a Cortes. Con relación a las fianzas, se exigirá a los periódicos diarios de Madrid y Barcelona, que no sean editados por una Empresa con capital o garantía suficiente en maquinaria, etc., la cantidad de 25.000 pesetas, 10.000 en capitales de otro orden y 1.000 para las de orden tercero.

Intereses remolacheros

Una Comisión de remolacheros del Sindicato de Castilla (Valladolid), ha visitado al ministro de Agricultura para solicitar que se ordene la entrega inmediata a los cultivadores de semilla para realizar la siembra. Hicieron también peticiones sobre la ordenación de la producción de remolacha y de la fabricación de azúcar que se establece en el proyecto presentado a la Cámara.

Visitaron también a los diputados de las provincias castellanas, obteniendo la seguridad de apoyo.

Los diputados del grupo parlamentario aragonés, visitaron al ministro y al subsecretario de Agricultura, para interesarse la mayor urgencia, ordenando la contratación de la remolacha en la campaña de este año, porque su retraso perjudicaba extraordinariamente a los cultivadores. El ministro les ha dicho que hoy mismo se ordenaba la apertura de la contratación en las mismas condiciones respecto a precios que el año anterior.

El mitin de Granada

GRANADA, 15.—El cálculo sobre el número de asistentes al acto que el domingo se celebrará en el Hipódromo, y en el que hablará el señor Gil Robles, ha sido sobrepasado con exceso. Se habían impreso 30.000 invitaciones y no había necesidad de una tirada mucho mayor, ya que, hasta el momento, se han repartido 50.000. En el domicilio social de A. P. hay gran afluencia de personas que acuden a solicitar invitación. Se ha gastado un kilómetro de tela para banderas, que serán colocadas delante de las tribunas. De todos los pueblos de la provincia vendrán representaciones con bandera, y de Motril llegarán tres jóvenes, que harán el viaje a pie, para entregar al señor Gil Robles una torta real, especialidad de la costa.

En Ocaña

El martes, por la tarde, se celebrará en Ocaña un acto político de Acción Popular. En él tomarán parte los señores Casanueva, Ceballos y los diputados por Toledo.

Asociación Campesina Derechista

VIGO, 15.—En el Inmediato Ayuntamiento de Lavadores se ha constituido una entidad titulada "Unión Campesina de Derecha Autónoma". Cuenta ya con gran número de asociados, entre ellos numerosos campesinos. Esta naciente organización pretende encauzar la vida de los campesinos por caminos de paz y orden y, para ello, en la próxima Junta, que se celebrará el día 19, someterá a la deliberación de la Asamblea los siguientes puntos: Tratar de buscar remedio al paro obrero, seguro de ganar, constitución del cuerpo de vigilantes del campo, traer sulfato y azufre para repartir entre los asociados, comprar en gran cantidad y después vender a los asociados a precios módicos, la constitución de una Federación municipal de derechas, etc. También anuncia para en breve un ciclo de conferencias sobre temas agrícolas.

Conferencia del Bloque Nacional

GIJÓN, 15.—Esta noche dió una conferencia en el Círculo Tradicionalista el ex gobernador de Guipúzcoa, don José G. Cornuda, que ha hablado de la Asamblea Nacional y la unión de derechas. El señor Cornuda dijo que los firmantes del manifiesto del Bloque son católicos, españoles y monárquicos. No es cierto que sólo fueran unos cuantos señores los que se opusieron a la revolución. Había un ambiente hostil al cambio. Se refiere a la unión de las derechas para actuar a raíz del advenimiento del nuevo régimen, unión liquidada al día siguiente de las elecciones, aunque sin arte ni parte de ninguno de los firmantes del manifiesto del Bloque. Termina diciendo que nada se hará hasta que en las escuelas se permita decir a los niños el nombre de Dios.

Otras notas políticas

El Presidente de la República recibió ayer mañana a don Manuel Elcano Garzón, don Ramón González Sicilia, don José María Trías de Bes, don José Pérez de Rozas, don Felipe Solá Cañizares, don Justo Villanueva y don Tomás Rubio Chávarri.

Con motivo de una reciente disposición, que equivale a la supresión del Instituto "Ganivet", de Granada, ha venido a Madrid una Comisión de padres y de alumnos, entre los que figura el presidente de la Asociación de la Prensa de aquella capital, señor Corral Almagro; para gestionar continúen funcionando independientemente los Institutos de Granada.

El ministro de Instrucción pública prometió que seguirán, tanto el Instituto "Ganivet" como el antiguo, con absoluta autonomía en lo referente a la enseñanza, con sus actuales directores, y con objeto de que no se diera en Granada torcida interpretación a la orden ministerial, el ministro ha nombrado un delegado que se trasladará a dicha capital.



"El estómago" es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

E. I. S. A. B. E.

Caballero de Gracia, 24 MADRID PRESENTARA SU COLECCION DE VESTIDOS Y SOMBREROS DE Avenida, 2 SAN SEBASTIAN

PRIMAVERA DESDE EL DÍA 20



# Lloyd George entrega al Gobierno sus planes

Un documento que ocupa 96 páginas a máquina

LONDRES, 15.—La Memoria de Lloyd George sobre un programa de reformas, entregada anoche en la residencia del primer ministro, consta de 96 páginas escritas a máquina, y no se publicará



LLOYD GEORGE

hasta después de haber sido examinada por el Gobierno. Lloyd George, en una carta que acompaña a la Memoria, declara esperar que el Gobierno le dará ocasión de hablar antes de que se adopte una decisión definitiva sobre el particular.

LONDRES, 15.—La Ponencia del Gobierno presidida por Mac Donald y con asistencia de Mr. Neville Chamberlain, Mr. Thomas Stanley, Hilton y Runciman, se reunió esta mañana en Downing Street para examinar el proyecto de "New Deal" de Lloyd George. El señor Mac Donald ha escrito una carta al político galés, en la que le invita a una reunión de la Ponencia antes de tomar un acuerdo sobre sus proyectos de Gobierno.

### Una victoria conservadora

LONDRES, 15.—En las elecciones celebradas en el distrito de Norwood, en

# En Barcelona se frustra un atraco de Valencia TRIUNFA EN GINEBRA EL CRITERIO ESPAÑOL SOBRE TANGER

Dos malhechores, que preparaban un atraco de un millón de pesetas, son detenidos en la estación, con armas y municiones

## EL FISCAL INTERPONE RECURSO CONTRA LA ABSOLUCION DE "FLOR DE LIS"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 15.—Mañana celebrará la Lliga catalana la Asamblea general que reglamentariamente tiene que reunirse cada dos años. Acudirán cuatrocientos cuarenta y un asambleístas, entre los que figuran los representantes de ciento sesenta y ocho entidades adheridas. Se espera, con lógica curiosidad, el acontecimiento; pues a todos ha trascendido la desorientación, el desconcerto que reina en el partido. Es muy significativo el hecho de que sea Ventosa, y no Cambó, quien lleve la voz cantante en la Asamblea. No hay que olvidar que Cambó cansó a su público en su último discurso en Tarragona. Y, en cambio, Ventosa, a pesar de su fama de impopular, cosechó cálidos aplausos al hablar en el Palacio de la Música Catalana en tono muy distinto al que venía empleando el líder de la Lliga, cada vez más agrio y estridente en sus apóstrofes contra Castilla y sus hombres. No se trata de una rivalidad entre los dos miembros más destacados del Comité de Acción política de la Lliga, pero ello refleja la diversidad de tendencias en el seno del partido e incluso la profunda discrepancia respecto a la táctica a seguir, no sólo en la política local catalana, sino respecto a las relaciones con los otros partidos españoles.

Hay que tener presente que era al final del verano cuando algunos de los conspicuos de la Lliga propugnaban por adherirse a la CEDA, cosa que no llegó a realizarse, quizá porque en la Conferencia de Derechas Autónomas no se habría de dar a Cambó el puesto relevante de dirección y preeminencia que seguramente era indispensable para ulimar la fusión que varios diputados de la Lliga apetecían. Y en vez de la ansiada armonía se ha llegado a una hostilidad implacable, que a muchos se antoja impolítica y contraproducente. Otro motivo de disgusto es la consciencia de que cunde la defecación en la masa. Lo ocurrido en la última Junta general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro es un síntoma que a muchos tiene justamente alarmados y caíaconteados. Las excursiones de Gil Robles por las tierras de Cataluña, predicando un catalanismo comarcal, en frente del centralismo barcelonés, es cosa que saca de quicio al propio Cambó y que provoca en la Lliga profunda preocupación. No faltan tampoco en el viejo partido regionalista quienes opinan que es preciso acentuar la significación francamente de derechas, sin disimulos ni contemplaciones, tal y como afirmó Cambó en su conferencia de octubre, en medio de grandes ovaciones, que seguramente olvidó en sus últimos discursos.

Respecto a la política de Cataluña, uno de los grandes motivos de queja que amargan estos días a las personalidades más destacadas de la Lliga es que, a pesar de todo el alarde democrático de que hace gala el partido, nadie dentro de él sabe lo que acuerdan y deciden los dirigentes. Ni los propios diputados ni los miembros del Consejo directivo del partido tienen la menor idea, por ejemplo, de lo que han tratado estos días Portela y Cambó, quien en la práctica decidirá la suerte del partido, sin contar con los demás dirigentes. Y, sin embargo, se nos garantiza que en la Asamblea general de mañana no ocurrirá nada. Nadie planteará ninguno de esos problemas latentes en el seno del partido. Se leerán treinta proposiciones relativas al régimen interior y algunas cuestiones doctrinales, serán reelegidos, entre grandes aplausos, los miembros que cesan del Consejo de gobierno del partido, y se aprobará, en medio del mayor entusiasmo, sellado con la alegría de un banquete, la labor realizada durante estos dos años por la Lliga catalana.—ANGULO.

## NOTAS DE ARTE Y ARQUEOLOGIA

### El extraño guerrero de Capestrano

No ha podido ser identificada hasta la fecha la época de su procedencia

En estos días ha ingresado en el Museo de las Termas de Roma una extraña escultura encontrada recientemente cerca de Capestrano (región de



El extraño guerrero de Capestrano, encontrado cerca de Aquila (Italia)

Aquila), en una necrópolis de quince tumbas, que nada ha suministrado comparable en interés a la estatua en cuestión.

Se trata de una escultura, aproximadamente de dos metros de alto, que representa un guerrero extraordinariamente equipado. Revestido de una singular armadura, oprime contra ella una espada y un puñal; un estilizado corsete le ciñe el busto y el vientre. Lo más extraño, y hasta el presente inexplicable de su indumentaria, lo constituye el tocado, casco o sombrero de anchas alas, que ha desconcertado a los arqueólogos.

Paréciese ser que se trata de una muestra del arte itálico primitivo (siglos VI y VII antes de J. C.). La cabeza del guerrero está rudimentariamente tallada; en la indumentaria y el armamento se encuentran los fragmentos más refinadamente esculpidos. A pesar de que son sensibles en esta arcaica escultura las influencias griega y oriental, la total ausencia de precedentes ha hecho que se planteen sugestivos problemas en torno a su significación. Tal vez la inscripción arcaica esculpida en la estatua—aún no descifrada—guarde el secreto de lo que representa para la Historia y el Arte de la Italia primitiva del guerrero de Capestrano.

### La necrópolis de Vounous en Chipre

Consta de más de cuarenta tumbas de comienzos de la Edad del Bronce

Las excavaciones emprendidas en Vounous—al Norte de la isla de Chipre—bajo la dirección de M. Claude F. A. Schaeffer, representante del Louvre, en



Uno de los objetos votivos hallados en la necrópolis de Vounous

colaboración con M. P. Dikaios, conservador del Museo de Nicosia, han dado como resultado el hallazgo de una vasta necrópolis de los comienzos de la Edad del Bronce.

Era conocido este conjunto singular de enterramientos por los naturales del país, quienes saqueaban las tumbas vendiendo subrepticamente los objetos encontrados en ellas. Después de la intervención de las autoridades de la isla, las excavaciones sistemáticas sucedieron al saqueo de los violadores. Cuarenta y tantas tumbas excavadas en la colina de Vounous constituyen la necrópolis. Con toda probabilidad, enterramientos familiares, cuyo ajuar funerario ofrece máximo interés para la arqueología prehistórica. Se encuentran en estas tumbas chipriotas, a más del consabido indumento guerrero y civil del enterrado, servicios completos de vajilla, en los que figuran marmitas adornadas por cabezas de toro en alto relieve, urnas para las provisiones, recipientes de diversa forma, tazas y botellas frecuentemente ornamentadas con pájaros o serpientes en relieve.

Figuran en el mobiliario funerario objetos votivos—principalmente vasos de diversas formas—, que indican un culto complicado y cuyas decoraciones rituales ofrecen interesantes indicaciones sobre la religión primitiva de las chipriotas de la Edad del Bronce.

Lo más interesante de lo descubierto en la necrópolis de Vounous es el grupo de vasos funerarios, que denota un arte cerámico notablemente avanzado. El admirable pulimentado de las vasijas, la brillantez de su colorido—negro y rojo—, la perfección de sus decoraciones geométricas y el logrado sentido decorativo de sus estilizaciones zoomorfas, constituyen a los vasos de Vounous en uno de los más bellos conjuntos conocidos de cerámica prehistórica.

También ha presentado recurso contra la sentencia de la causa seguida a los dos policías de la Generalidad que detuvieron al fiscal señor Sancho.

Se pretende constituir sobre Tánger un Comisariado de la Sociedad de Naciones

De no admitirse su incorporación al Protectorado español debe mantenerse la situación actual

En Ginebra se ha celebrado la reunión anual de las Comisiones técnicas de la Federación Internacional de Asociaciones pro-Sociedad de Naciones. Estas sesiones tenían para España el interés especial de abordar en ellas la cuestión del Estatuto de Tánger sobre la base de una propuesta de la Asociación tangerina que el sistema de administración actual de aquella zona se sustituya por un Comisariado de la Sociedad de las Naciones análogo al de Danziga.

En estas reuniones han representado a España el vicepresidente de la Asociación española don Federico Reparaz, catedrático de Economía política de la Escuela de Caminos y secretario de la Asociación Española don Tomás de Elorrieta, catedrático de Derecho político. Hablamos de la señor Reparaz. El memorándum presentado por la Asociación tangerina—nos dice—indica que el Estatuto vigente de 1923, modificado en 1928, carece de carácter verdaderamente internacional y no responde a los intereses políticos y comerciales de los habitantes de la zona. Teniendo en cuenta que dicho Estatuto no se considera prorrogado al cualquiera de las partes contratantes expresa su deseo de verlo revisado antes del 14 de diciembre del año en curso, sugiere que la Sociedad de Naciones designe, de acuerdo con las potencias administradoras, una Comisión encargada de examinar la cuestión y de redactar un nuevo Estatuto en virtud del cual la zona quedará bajo la garantía de la Sociedad, representada en ella por un alto comisario. Dicho Estatuto debería asegurar la neutralidad permanente de la zona e instituir en ella órganos de Gobierno representativos de sus habitantes.

El memorándum tangerino apoyaba principalmente estas pretensiones políticas en consideraciones de orden económico, tratando de demostrar que se debe a su sistema de administración la crítica situación del puerto y de la zona de Tánger. En apoyo de este memorándum de la Asociación tangerina se presentó también a la reunión de Ginebra una nota de la Unión británica pro-Sociedad de Naciones, en la que con gran acopio de antecedentes históricos, se sustentaba la misma tesis, apoyándola en lo económico en los perjuicios que en opinión de aquella unión se derivan del "statu quo" para el puerto de Tánger, para el ferrocarril de Tánger a Fez y para la Hacienda de la zona. Esta nota representaba una moción mucho más arriesgada que el memorándum tangerino, porque mientras la Asociación de Tánger cuenta con un centenar de miembros y un modesto historial, la Unión británica es una Federación poderosa de múltiples entidades internacionalistas y cuenta con más de tres millones de socios activos cotizantes. Al frente de su delegación en Ginebra, figuraba el catedrático de Oxford, Sir Walter Napier.

Proposición española. Frente al memorándum tangerino, presentamos—continúa diciéndonos el señor Reparaz—los representantes de España un documentado estudio demostrando que la situación económica del puerto y de la zona de Tánger, no deriva sino de la misma depresión económica general que afecta hoy con análoga gravedad a los puertos marroquinos de las zonas francesa y española. Respecto de la propuesta de organizar Tánger en forma de Comisariado de Sociedad de Naciones, demuestra el memorándum español la inconveniencia del sistema para Tánger, para las potencias administradoras y para la misma sociedad; que interesa hoy más desarrollar en profundidad, rechazando su eficacia en los problemas que le están que comprometidos, antes de descartarla en extensión, atribuyéndola nuevas cuestiones de la gravedad de éste. Tánger, por razones históricas, geográficas y económicas, debe entrar a formar parte de la zona de Protectorado español, pero mientras no se acepte esta solución, que sería la más justificada y estable, no hay razón para abordar la modificación de la zona que fuera del cuadro de las potencias administradoras. En sentido análogo al memorándum español, se presentó otro de la delegación italiana, que defendió su presidente, el senador Giannini. Se adhirió también al criterio de España la delegación francesa, presidida por Mr. Borel, antiguo ministro de Marina. Después de animada discusión triunfó el punto de vista español, apoyado principalmente por los representantes de Francia, Italia, Polonia y Rumania, y fué rechazada la peligrosa proposición tangerina, que apoyaban, además de la delegación británica, la belga y la holandesa.

Ha sido la primera escaramuza en torno al Estatuto de Tánger, una de las cuestiones vitiosas que ha de resolver este año de 1935, tan difícil en materia internacional. Merece destacarse el hecho de que Alemania, que había estado ausente de las reuniones de septiembre, envió esta reunión a sus representantes, con sólo el carácter de observadores; pero ya en Ginebra recibieron un telegrama de Hitler que les dio carácter oficial.

Crisis total en Noruega

OSLO, 15.—Según se esperaba hoy se ha declarado en crisis el Gobierno que preside el liberal Mowinkel, por haberse negado sus votos el partido socialista y el partido agrario en materia de política financiera, sobre la cual el Gobierno había planteado la cuestión de confianza.

Se asegura que será encargado de formar Gobierno el jefe del partido socialista, señor Nygaardsvold.

# Intentan asesinar al Rey de Arabia Se casa el heredero de Dinamarca

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales

tan rápido crecimiento obtenido como en los tiempos del Profeta a punta de cimitarra, justificaba la inquietud del Iman yemenita. Entre los dos Estados existe no solamente un problema de ambición política, sino una profunda diferencia de doctrina religiosa. Aben Saud y sus tribus son "wahabitas", y la mejor definición de esta secta mahometana, que únicamente prospera en el desierto de Arabia, sería decir que son los puritanos del desierto. Interpretan rigidamente el Corán, proscriben la música, no fuman... Vivieron relegados en sus tierras duras—la región árabe de donde proceden se llama con un nombre que quiere decir tierras altas—hasta que Aben Saud logró conquistar la jefatura que había pertenecido a su familia desde siglos y que habían perdido los sauditas en 1892 expulados del Nedj por el emir de Shammar.

La historia de Aben Saud entra con pleno derecho en el campo de la leyenda. Errante primero por el desierto de Rhub al Cali, refugiado después en el sultanato de Wowell, recuperó su capital, Ryad, por un golpe de mano, en que combatieron sus hombres en la proporción de uno contra cuatro. Fué en 1902, y hasta dos años después no logró reconquistar por completo la herencia de sus padres. Luego, durante algunos años, permaneció tranquilo. Al llegar la guerra explotó su posición, cobrando a los ingleses 60.000 libras esterlinas por no atacar al Estado árabe independiente que el Foreign Office había instalado en el Hedjaz, en la región de las ciudades santas. En 1924, cuando ya todo el interior de Arabia, era Wahabita, los ingleses habían abandonado a su protección y, con un paseo militar, cayó La Meca en poder de Aben Saud.

Fuente de litigios con otros Estados musulmanes. La rigidez wahabita hizo a los persas romper con la Ciudad Santa y dirigir a sus peregrinos a otras tumbas de la secta religiosa que siguen en Persia o, por decirlo con el nuevo nombre, en el Irán. Algo parecido ocurrió con los egipcios, acostumbrados desde tiempo antiguo a enviar en peregrinación a La Meca un famoso tapiz escaldado por soldados con banda de música, cosa nefanda para los wahabitas. Pero nada de esto ha podido debilitar el prestigio de Aben Saud, que, cuando menos, puede ofrecer a los musulmanes por vez primera desde hace muchos años una Arabia unida e independiente. Aben Saud resulta como el centro espiritual del movimiento panislámico!

No hay que hacer resaltar, pues, la importancia que el suceso de ayer tendrá a los ojos de los musulmanes. Por eso no solamente apuntarán al Yemen, sino que pensarán en las Potencias de Europa que están interesadas en el estrecho de Bab-el-Mandeb: Inglaterra en las dos costas, Francia en la de Asia e Italia en la costa de Eritrea, merced al acuerdo de Roma. Además, los aviones del Iman del Yemen son italianos.

Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes: Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, "El tricentenario de Lope"; don Angel González Palencia, "Una comedia religiosa de Lope de Vega"; don Ernesto Jiménez Caballero, "Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)"; don Tilmoteo Rojo, "Fuentes históricas de "San Isidro" de Lope"; don Alfredo Ramírez Torró, "La Casa de Lope"; don Miguel Herrero García, "Lope de Vega en la Orden de Malta"; R. P. José López Tasón, O. P., "Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon"; doña Blanca de los Rios Lampérez, "Lope de Vega y Menéndez Pelayo"; don Casimiro Morcillo, "Los estudios de Lope". Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde.

Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes: Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, "El tricentenario de Lope"; don Angel González Palencia, "Una comedia religiosa de Lope de Vega"; don Ernesto Jiménez Caballero, "Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)"; don Tilmoteo Rojo, "Fuentes históricas de "San Isidro" de Lope"; don Alfredo Ramírez Torró, "La Casa de Lope"; don Miguel Herrero García, "Lope de Vega en la Orden de Malta"; R. P. José López Tasón, O. P., "Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon"; doña Blanca de los Rios Lampérez, "Lope de Vega y Menéndez Pelayo"; don Casimiro Morcillo, "Los estudios de Lope". Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde.

Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes: Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, "El tricentenario de Lope"; don Angel González Palencia, "Una comedia religiosa de Lope de Vega"; don Ernesto Jiménez Caballero, "Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)"; don Tilmoteo Rojo, "Fuentes históricas de "San Isidro" de Lope"; don Alfredo Ramírez Torró, "La Casa de Lope"; don Miguel Herrero García, "Lope de Vega en la Orden de Malta"; R. P. José López Tasón, O. P., "Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon"; doña Blanca de los Rios Lampérez, "Lope de Vega y Menéndez Pelayo"; don Casimiro Morcillo, "Los estudios de Lope". Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde.

Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes: Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, "El tricentenario de Lope"; don Angel González Palencia, "Una comedia religiosa de Lope de Vega"; don Ernesto Jiménez Caballero, "Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)"; don Tilmoteo Rojo, "Fuentes históricas de "San Isidro" de Lope"; don Alfredo Ramírez Torró, "La Casa de Lope"; don Miguel Herrero García, "Lope de Vega en la Orden de Malta"; R. P. José López Tasón, O. P., "Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon"; doña Blanca de los Rios Lampérez, "Lope de Vega y Menéndez Pelayo"; don Casimiro Morcillo, "Los estudios de Lope". Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde.

Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes: Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, "El tricentenario de Lope"; don Angel González Palencia, "Una comedia religiosa de Lope de Vega"; don Ernesto Jiménez Caballero, "Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)"; don Tilmoteo Rojo, "Fuentes históricas de "San Isidro" de Lope"; don Alfredo Ramírez Torró, "La Casa de Lope"; don Miguel Herrero García, "Lope de Vega en la Orden de Malta"; R. P. José López Tasón, O. P., "Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon"; doña Blanca de los Rios Lampérez, "Lope de Vega y Menéndez Pelayo"; don Casimiro Morcillo, "Los estudios de Lope". Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes obras de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde.

# Se casa el heredero de Dinamarca

La novia es la princesa Ingrid de Suecia

STOCKOLMO, 15.—Tanto en ésta como en Copenhague, hoy se ha anunciado oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-

ñana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

# Se casa el heredero de Dinamarca

La novia es la princesa Ingrid de Suecia

STOCKOLMO, 15.—Tanto en ésta como en Copenhague, hoy se ha anunciado oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-



Princesa Ingrid de Suecia

ñana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real. La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarita de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

El príncipe Federico llegó esta mañana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandra. La princesa estuvo a esperarle en la estación, que está en los suburbios de



### Disposiciones que complementan la ley de Arriendos

**El propietario sólo podrá desahuciar si va a cultivar directamente. Podrá, en cambio, transformar el arriendo en aparcería, pero con el mismo colono**

**Texto del nuevo proyecto del ministro de Agricultura**

Publicamos a continuación las disposiciones adicionales, transitorias y finales de la ley de Arriendos, cuyo texto apareció ayer en estas columnas.

#### Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta ley, deberán requerir a un propietario, elegido por el juez, por orden alfabético, entre los diez primeros contribuyentes en el territorio rústico de los respectivos arrendamientos, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menos contribución de todas las de los residentes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético, llamados asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial. El juez con vista de este dictamen y con el de la Jefatura del Servicio Agrario, dictará la resolución que estime justa.

#### Protección del pequeño arrendatario

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, si aquella se hallare arrendada o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente ley.

Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola, y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar o el sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad. En el primer caso le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente: a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc., de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria. b) Daños y perjuicios por cose, corte o merma de negocio, según los casos. Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entendiéndose por ocupación la material o el asentamiento.

Si al aprobarse esta ley algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola sólo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindir en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos. La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

#### Régimen de las Vascongadas y Navarra

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra seguirán atribuidos a la Excelentísima Diputación foral y provincial, con arreglo a la ley pactada de 1841 y concordatos. Protección de montes, de 24 de julio de 1915 y 9 de septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico actual las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

#### Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente ley, se determinan:

ra recoger las cosechas y frutos pendientes, debiéndose abonar al arrendatario saliente las labores preparatorias de la siembra del año agrícola venidero y los abonos que con tal objeto hubiera echado en la tierra aquí, a menos que viniera obligado a hacerlo sin indemnización por virtud del contrato o de la costumbre del lugar.

#### Aparcería y cultivo directo

En todos los casos comprendidos bajo los epígrafes a), b), c) y d), el arrendador sólo podrá transformar el arrendamiento en aparcería con el mismo arrendatario o recabar las firmas para explotar directamente durante los plazos mínimos señalados en el artículo 9.º de esta ley, por sí, por su cónyuge, por sus descendientes, por sus ascendientes o por sus hermanos. Para ello deberá avisar al arrendatario, o aparcerero en su caso, con tres meses de anticipación al término del contrato, y de no haber tiempo suficiente para avisar, con esta anticipación por finalizar los contratos antes de dicho plazo se entenderán prorrogados tan sólo por un año más.

Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeiras, pastos, montaneras, plantaciones, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas a que se refiere el art. 9.º de esta ley, en los cuales no será necesario el mencionado aviso, y terminarán, en todo caso, al extinguirse el plazo por el que fueron concertados.

Si el propietario, antes de transcurrir el plazo torzoso establecido para el cultivo directo, enajenara la finca y el adquirente la arrendase o no la cultivase, teniendo conocimiento de la obligación contraída por el vendedor, co-responderá al antiguo arrendatario las acciones a que se refiere el artículo citado. Si el adquirente desconociera dicha obligación quedará exento de la responsabilidad de daños y perjuicios, que en todo caso podrá exigirse del vendedor.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, arrendase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el art. 11 de esta ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca, tendrá derecho a exigir del arrendatario que formalice un contrato ajustado a las normas de esta ley. Si el colono se negare, el propietario podrá ejercitar inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. En las fincas que al promulgarse esta ley existan subarrendadas, para el caso que el arrendador no ejercite, con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener los subarrendos por el período transitorio del año agrícola actual, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en esta ley para los arrendamientos.

#### Desahucios

Tercera. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los decretos de 29 de abril, 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931; la orden de 10 de septiembre de 1931 y las leyes de 10 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, podrán reanudarse a instancia de parte, quedando alzada la suspensión decretada por aquellas leyes. Los que no se encontraron por sentencia firme, podrán ser continuados hasta obtenerse, pero los jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente con arreglo a la legislación anterior y no lo tuere conforme a esta ley, serán de cuenta del arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la ley, las posteriores.

Cuarta. En el plazo de dos años contados desde la fecha de la publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que se hubieren radicado, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y Timbre, percibiendo los notarios autorizados y los registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

#### Disposiciones finales

Primera. Esta ley comenzará a regir el 1.º de abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título 9.º de esta ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los Jurados mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el real decreto de 1.º de enero y el reglamento de 20 de marzo de 1926, sobre requisitos de arrendamientos de fincas rústicas; el decreto-ley sobre arrendamientos rústicos de 21 de noviembre de 1929; el decreto de 19 de mayo y reglamento de 19 de mayo y reglamento de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias sobre revisión de rentas y prórrogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933 sobre desahucios; el título 15 (artículos 79 a 88, inclusive) sobre los jurados mixtos de la Propiedad rústica de la ley de 27 de noviembre de 1931; todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta ley establecido.

#### El nuevo proyecto del ministro

El nuevo proyecto del ministro de

### HOY SERA CLAUSURADO EL CICLO SOBRE EDUCACION FAMILIAR

**Don Eloy Montero hablará sobre "El comunismo, enemigo de la familia cristiana"**

MURCIA, 15.—El alcalde de Mazarrón, don Luis Lorente Delgado, ha sido asesinado esta mañana por el obrero minero Fernando Dávila Sánchez, de filiación comunista, cuando salía de la mina "San Antonio" para dirigirse al Ayuntamiento.

El agresor se presentó a las doce de la mañana en la mina, y en la parte baja de la mina, junto al lavadero mecánico, entregó al alcalde una carta de recomendación. Cuando el alcalde estaba abriendo el sobre, el agresor sacó una pistola y disparó contra el señor Lorente. Al ruido de los disparos acudieron los capataces, a los cuales amenazó el criminal, mientras hacía otros dos disparos sobre el herido y le causaba nuevas heridas en el mentón y en el pecho.

El agresor se dirigió al Ayuntamiento diciendo que había dado muerte a un hombre, pero ocultó de quién se trataba, ante el temor de un posible linchamiento. Declaró ante el teniente coronel de la Guardia Civil don Felipe Escobedo durante tres horas. Manifestó que el móvil del crimen había sido una venganza personal, ya que había dado muerte a uno de los burgueses "a quien los precisos exterminan a todo trance". La madre del detenido dijo que estaba satisfecha de tener un hijo tan valiente que se sacrificaba por el ideal de los trabajadores.

La víctima contaba treinta y cinco años y deja cuatro hijos pequeños. Ejerció las funciones de alcalde desde septiembre del año pasado y era presidente del Comité del partido radical. Hace siete años fue capataz de la mina "San Antonio".

### Propaganda sindical en Salamanca y Palencia

PEÑARANDA DE BRACAMONTE, 15.—Organizado por la Casa del Trabajo de Salamanca, se celebró un mitin de orientación sindical el domingo 17, en el que tomarán parte Vicente Martínez Ferrández, secretario del Sindicato de Policía Rural de Nules; Alejandro Rafael Plaza, secretario de la Casa del Trabajo de Palencia; José Cuadrado Díez, secretario de la Federación de Sindicatos Profesionales de Salamanca, y Quintín Pérez Liébana, secretario de la Sección de Propaganda del Instituto Social Obrero.

Por la tarde los propagandistas, a los que se unirá Antonio Sevilla Díez, mecánico de Madrid, y Juan Díaz Cardenal, secretario de la Federación de Sindicatos Profesionales de Salamanca, y Quintín Pérez Liébana, secretario de la Sección de Propaganda del Instituto Social Obrero.

### NOTICIAS DE ULTIMA HORA

#### El proyecto de los dos años en Francia

PARIS, 15.—Mientras en el salón de sesiones del público, y hasta los diputados, parecían inflamados en amor patrio, en una de las secciones del Congreso, los radicales socialistas andaban empujados en descomunal discusión. Daldier, casi ha llegado a anunciar su separación del partido. Herriot, después de advertir en tonos dramáticos, que dimiría la presidencia del partido además del cargo de ministro, si éste no se coloca tras el Gobierno, sólo ha conseguido 27 votos por 17, en contra y 22 abstenciones.

En el salón de sesiones, al explicar el voto Daldier, ha insistido en su oposición con los argumentos espaciales de los socialistas, de que es necesario, antes que nada, mejorar los servicios técnicos. Herriot se ha declarado plenamente tras el Gobierno. Franklin Bouillon votará en contra—dice—por parecerle no resuelve el problema la media del Gobierno.

Puesta a votación la proposición socialista—consulta electoral tras disolución de las Cortes—es rechazada por 389 votos contra 190.

Flandin, alarmado por tan exigua votación—recordaba, sin duda, la que hubiese podido conseguir en tan grave materia al día siguiente de caído Doumergue!—pronunció unas palabras con la emoción que es dable a tan fino abogado y empresario: Verdún, 1914, la invasión, toda la tragedia pasada sale de sus labios. Inútilmente. Las elecciones municipales pueden más. Sólo 354 le conceden el voto de confianza. 210 diputados, muchos de ellos radicales, votan contra el Gobierno. Aparte unos cuarenta diputados de derecha, que piden una clara ley de los dos años, el resto, dos quintos, frente a la Alemania en este unánime.

Son los sin patria, los que se han hundido en el materialismo y en los provechos egoístas. ¿Que reaccionarán como en 1914? Quizá, no; porque ellos están más minados espiritualmente que entonces y porque la guerra técnica futura no dará tiempo a improvisaciones.—BERMUDEZ CASATE.

#### La declaración del Gobierno

PARIS, 15.—La declaración gubernamental justifica la prórroga del servicio militar por el hecho de que la disminución de nacimientos entre 1914 y 1918 ha hecho descender el número de quintos, que normalmente era de 230.000, a 118.000.

La declaración añade: "Se trata, pues, no de aumentar los efectivos, sino de compensar la disminución de los quintos."

### El alcalde de Mazarrón muerto por un minero

**El agresor es un comunista que desea exterminar a los burgueses**

MURCIA, 15.—El alcalde de Mazarrón, don Luis Lorente Delgado, ha sido asesinado esta mañana por el obrero minero Fernando Dávila Sánchez, de filiación comunista, cuando salía de la mina "San Antonio" para dirigirse al Ayuntamiento.

El agresor se presentó a las doce de la mañana en la mina, y en la parte baja de la mina, junto al lavadero mecánico, entregó al alcalde una carta de recomendación. Cuando el alcalde estaba abriendo el sobre, el agresor sacó una pistola y disparó contra el señor Lorente. Al ruido de los disparos acudieron los capataces, a los cuales amenazó el criminal, mientras hacía otros dos disparos sobre el herido y le causaba nuevas heridas en el mentón y en el pecho.

El agresor se dirigió al Ayuntamiento diciendo que había dado muerte a un hombre, pero ocultó de quién se trataba, ante el temor de un posible linchamiento. Declaró ante el teniente coronel de la Guardia Civil don Felipe Escobedo durante tres horas. Manifestó que el móvil del crimen había sido una venganza personal, ya que había dado muerte a uno de los burgueses "a quien los precisos exterminan a todo trance". La madre del detenido dijo que estaba satisfecha de tener un hijo tan valiente que se sacrificaba por el ideal de los trabajadores.

La víctima contaba treinta y cinco años y deja cuatro hijos pequeños. Ejerció las funciones de alcalde desde septiembre del año pasado y era presidente del Comité del partido radical. Hace siete años fue capataz de la mina "San Antonio".

### Asamblea de Sindicatos Agrícolas de Castellón

**12.200 socios y un próspero movimiento de las Cajas**

CASTELLÓN, 15.—La Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas ha celebrado su Asamblea anual. Asistían representantes de 32 Sindicatos federados, que suman en total 12.265 socios. El aumento de socios durante el año pasado fué de 962; movimiento de Cajas, 25.775.572,20 pesetas. El total de las materias fertilizantes adquiridas para los Sindicatos se eleva a 9.439.792 kilos, por un valor de 2.096.665,25.

El movimiento de Contabilidad fué de 24.190.139,55; el de imponentes en libros y cuentas corrientes, 6.192.868,35; el de préstamos a entidades federadas, 362.615. El movimiento en cuenta de crédito con el Banco de España, 9.261.656,30. El movimiento de contabilidad de la Caja federal de créditos agrícolas, fué de 39.380.902,64. Todas estas operaciones son independientes de las realizadas por los Sindicatos afiliados.

La Asamblea acordó introducir reformas en su periódico "El Diario de Castellón", mediante el "Telégrafo". Después se ocupó de la exposición hecha por los Sindicatos al ministro de Agricultura durante su viaje por esta zona para resolver el problema ranjero. Finalmente se celebró un banquete, al que asistieron más de 150 representantes de los Sindicatos federados.

CASTELLÓN, 15.—La Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas, acogiendo la iniciativa del diputado señor Martí, va a convocar una Asamblea para tratar del problema de la algarroba. Esta provincia cultiva 75.000 hectáreas con tres millones de árboles y una producción aproximada de 1.700.000 quintales métricos.

### El incendio de Bugedo parece intencionado

**LAS PERDIDAS ASCIENDEN A 600.000 PESETAS**

BURGOS, 15.—El gobernador dijo esta tarde que había estado en Bugedo visitando el convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que, casi en su totalidad, ha quedado destruido por el incendio. Dos naves del edificio han quedado reducidas a escombros, y se calculan las pérdidas en unas 600.000 pesetas.

Agregó que de las impresiones que ha podido recoger acerca de las causas del siniestro, todas coinciden en que el fuego ha sido intencionado. En principio se creyó que obedecía a un cortocircuito; pero se rechaza por completa esta hipótesis, pues toda la instalación eléctrica estaba en un tubo de plomo, y además, se hubiese apagado al instante, lo que no ocurrió a pesar del siniestro.

El oficial de la Benemérita le ha dado cuenta de la detención de un individuo sospechoso que se había visto merodear por las inmediaciones momentos antes de iniciarse el fuego en el convento.

### Un hombre muerto de un tiro en una cervecería

**A consecuencia de una reyerta por antiguos resentimientos**

A primera hora de la noche de ayer, en una cervecería establecida en la calle de Alcalá, Pedro Cazorla, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Narvajes, 64, churrero de oficio, dió muerte de un tiro de pistola a otro churrero llamado Práxedes Baramin Coviado, de treinta y tres años, que vivía en Jorge Juan, 66.

Pedro Cazorla era desde hace mucho tiempo vocal inspector del Jurado mixto de Artes Blancas, y hace próximamente dos años hizo una visita a la churrería que por aquel entonces tenía Práxedes en la calle de Hermosilla, 102, a consecuencia de la cual Práxedes fué multado. Poco después éste estableció una churrería en sitio cercano a la que tenía Pedro, y esto hizo que se agravaran más aún las relaciones entre ambos.

### Cierva habló ayer sobre el autogiro en Londres

**Hace cinco meses que ha conseguido elevarse verticalmente**

LONDRES, 15.—El señor La Cierva ha informado esta noche ante la Royal Aeronautic Society. Dijo que se está a punto de dar un gran paso en el desarrollo del autogiro, mediante el arranque en sentido vertical. Agregó que cuando su nuevo modelo esté terminado, el autogiro podrá arrancar verticalmente entre árboles y casas, alcanzando de un solo salto alturas de 60 a 100 pies.

El famoso inventor español agregó que, aunque los resultados que hasta ahora ha obtenido son de naturaleza concluyente, sin embargo, se puede decir que todavía se encuentra el nuevo modelo en estado de experimentación; que continúa haciendo estudios y esfuerzos para que llegue a ser de utilidad práctica. Que mientras no se llegase a perfeccionar o mejorar notablemente ciertos detalles, no se puede decir nada definitivo acerca del desarrollo de su nuevo modelo de autogiro.—Associated Press.

### El incendio de Bugedo parece intencionado

**LAS PERDIDAS ASCIENDEN A 600.000 PESETAS**

BURGOS, 15.—El gobernador dijo esta tarde que había estado en Bugedo visitando el convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que, casi en su totalidad, ha quedado destruido por el incendio. Dos naves del edificio han quedado reducidas a escombros, y se calculan las pérdidas en unas 600.000 pesetas.

### PARA ENTRETIMIENTO

nada mejor como un traje a medida, de propianda, de CASA SEISENA. Precio excepcional: 75 ptas. (valor 110). Cruz, 3º; Espoz y Mina, 11, y Cruz, 23. LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS. Desde 100 a 1.000 pesetas.

denal, tipógrafo de Edojador, hablarán en Macotera y Cantalimpiedra. PALENCIA, 15.—La Casa del Trabajo de Palencia ha organizado para el día de San José tres mitines de propaganda social en Carrión de los Condes, Viloldio y Revenga. Intervendrán en ellos Antonio Sevilla Díez, Juan Díaz Cardenal, Vicente Martínez Ferrández y Quintín Pérez Liébana.

### Muere en Madrid un niño herido en Asturias

**Esta noche ha fallecido en el Equipo Quirúrgico el niño de cuatro años Demetrio Grande Pintado, que vivía con sus padres en la calle de la Palma, número 25, tercero derecha. Demetrio había ingresado en el Equipo Quirúrgico el día 25 de octubre. Fué enviado por sus padres en el mes de septiembre pasado a casa de un tío suyo que es conserje del Laboratorio Municipal de Oviedo. Durante los sucesos, una bala perdida le causó una herida gravísima en la cabeza. Fué trasladado a Madrid e ingresó en el Equipo, en el que ha fallecido esta madrugada, a consecuencia de una meningitis traumática producida por el balazo.**

Internacional, que no ha dejado nunca de preconizar y sostener; no debe dudarse de las intenciones pacíficas de quienes, por recientes iniciativas invitó a las grandes naciones, de las que depende en mucho la seguridad o inseguridad de Europa, a participar, en la esfera de la Sociedad de las Naciones, a la organización de pactos regionales de ayuda mutua contra la guerra, pero, lo mismo que Inglaterra, compruebe que queda aún mucho camino para realizar antes de hallar la seguridad absoluta.

Esta decisión se aplicará igualmente para todos los cupos hasta el año 1939. La prórroga del servicio de los reclutas que en abril de 1936 hayan cumplido doce meses de servicio, será de seis meses. Las demás quintas tendrán que servir veinticuatro meses.

Terminada la declaración del Gobierno, la Cámara decidió, por unanimidad, proceder inmediatamente a discutir las interrelaciones socialistas relativas a la política militar del Gobierno.

Por otra parte, el ministro de la Guerra depositó hoy en la Mesa de la Cámara un proyecto de ley que le autoriza a reducir poco a poco la edad de los reclutas a veinte años, y a suprimir el reclutamiento en dos cupos, o sea, en abril y octubre. El proyecto de ley prevé, además, un aumento del número de soldados profesionales hasta un límite que será fijado por una ley financiera, que habrá de ser sometida a la Cámara. El máximo legal de soldados profesionales, que es de 117.000 está ya casi completado. El cupo de soldados que han de permanecer más de doce meses bajo las banderas es, actualmente, de 103.000.

El Gobierno hace un llamamiento a la colaboración patriótica del Parlamento, que nunca ha negado los medios para garantizar la seguridad de Francia, nación que en un siglo ha sufrido cuatro agresiones enemigas.

El presidente del Consejo, señor Flandin, al apoyar el proyecto de ley de servicio militar de dos años de duración, dijo: "No se trata, de modo alguno, de aumentar nuestros efectivos militares. Nuestros contingentes de incorporación militar es de 230.000 hombres al año, y de 1936 a 1940 esta cifra caerá a 118.000 hombres. En cambio, Alemania contará en 1936 con 600.000 hombres, mientras que nuestros efectivos para el mismo año, si no se pone remedio, será sólo de 208.000 hombres.

En estas circunstancias, el Gobierno mantendrá en filas a los soldados que habían de ser licenciados en breve y mantendrá el servicio militar de dos años de duración, mientras no sea verdad y general una limitación de los armamentos.

### LA "GACETA"

**SUMARIO DEL DIA 16**

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la ley de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 38.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de créditos; aumentando en 400.156 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el 25 de mayo de 1933 por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Pereira.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Combustible líquido.

Comunicaciones.—Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Clero son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus percipientes hasta el límite de 5.000 pesetas, expandiendo por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la Cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínica de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

### III CRUZADA A TIERRA SANTA

**DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO**

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad Barcelona a Jerusalén en barco propio. Pida conopsis y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a Don Valentín Caderot, Comercio de objetos religiosos, Bordadores, 11, MADRID.

### Don Antonio Lara y Ruiz FALLECIO EL DIA 15

**Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.**

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes RUEGAN una oración por su alma.

El entierro tendrá lugar hoy, día 16, a las cinco, desde la casa mortuoria, San Bernardo, núm. 55, a la Sacramental de San Lorenzo. No se reparten esquelas.

Los conoce el clima BUSOT. HOTEL, CASAS, CHALETS. Informes: ALICANTE. Joyería económica. Joyas finas nuevas y de ocasión. Compras oro para fundir y hacernos reformas y funduras. C. San Jerónimo, 5 (entrada por el portal). SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA. Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE.

AGUA DE COLOMIA LA CARMELA LOPEZ CARO. Invento maravilloso. Revuelve los caballos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La casa despacha y reparte. Evita la caída del cabello. Único producto. De venta en todo el mundo. Registrado en la Dirección General de Sanidad Santiago de Compostela (Casa Central).

LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4



# LA VIDA EN MADRID

## De política agraria Charlas del tiempo

### El acceso a la propiedad

### ¡Esas botas de montar!

El tema agrícola siguió siendo el plato fuerte de ayer en el salón de sesiones del Congreso, así como lo fué el vitivinícola en una de las secciones parlamentarias.

Esto para el buen ciudadano madrileño quiere decir que no hubo nada en este fin de semana política porque la gente, si no hay "jarana", no se divierte.

Un Consejo de ministros dió preferencia a la cuestión del régimen provincial de Cataluña y una sesión municipal se destrozó sin relieve alguno.

Más huella dejó en el noticiero del día el Tribunal de Garantías Constitucionales, al cerrar definitivamente el sumario contra el presidente y consejeros procesados de la Generalidad catalana.

Registróse en la crónica de sucesos un ataque a la propiedad, verdaderamente absurdo. Una cuadrilla entró en un bazar de la Gran Vía, destruyendo los géneros a palos. Con más lógica, otra cuadrilla entró en una casa y la desvalijó. Pero es que el dueño, embajador en Londres, reside a dos mil kilómetros de Madrid.

Cerró la tarde con agua en abundancia, desparramándose por la Villa al mismo tiempo la lluvia y las tinieblas. Y surgieron lógicamente ya de noche los paraguas y los impermeables...

Pero es lo peor que también aparecieron sobre las charoladas calles madrileñas esas horribles botas "katiuska" con que el sexo débil quiere ahora disfrazarse de fuerte.

El cronista aborrece esa moda, que quita a la mujer el puro encanto de su femineidad.

Hay que verlas por esas calles, en cuanto caen cuatro gotas. Con boina de muchacho, con ese gabán de hombruna travilla, que se está en el día, y por añadidura, con botas de montar.

Esa bota es antiestética por su aire militar y su aroma soviético. Además de prestarse a lamentables confusiones.

Un soldado andaluz que esperaba en Carretas su tranvía para llegar al Pabellón al toque de retreta se quedó pálido ante una obesa dama que le daba la espalda en la parada con su par de marciales botas de rusa factura.

—¡Mi "mare"! ¿Pues no creí que era mi "comandante"?—CORBACHIN.

res en el Consorcio; don Luis López, por el gremio de pan y bollos; don Guzmán López, de la Panera Industrial, y el secretario del Bloque Patronal, señor Arévalo, todos los cuales se expresaron en contra de dicho reglamento y del propio Consorcio.

En las conclusiones se pide la pronta disolución del Consorcio; si la disolución no puede llevarse a efecto, que no entre en vigor el último reglamento aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio; y plena libertad de la industria panadera.

### La solución general al problema elástico

Ayer pronunció don Manuel Velasco de Pando su segunda conferencia sobre "La solución general del problema elástico", en la Asociación Central de Ingenieros Industriales. Después de exponer el método descubierto por él, que permite el cálculo riguroso de toda clase de obras, hizo resaltar la importancia práctica que puede tener para el cálculo de presas hidráulicas, lo que supondría economías de material que podrían traducirse para el Estado en un ahorro considerable.

El señor Velasco anunció que en las dos conferencias restantes se ocupará de algunas aclaraciones sobre el método y su aplicación al cálculo de placas de tanto interés en las obras de hormigón armado.

El conferenciante fué muy aplaudido.

### Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12)—8.30 t., sesión científica.

Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 15)—6 t., don Manuel Anlló. "La repoblación forestal".

Ateneo de Madrid (Prado, 21)—7 t., don Mariano Marfil. "La Hacienda en la Constitución".

Centenario de Maimónides (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8)—6.30 t., doctor García del Real. "El filósofo y el médico".

España-Filipinas (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8)—7 t., don Ramón B. Muñoz Lavalle. "Estampas filipinas".

Partido Nacional Republicano (Barcelo, 7)—7 t., don Antonio Rodríguez Pérez. "Problema del trigo".

Unión Central (Facultad de Derecho)—5 t., don Adolfo G. Posada. "La defensa del texto constitucional rígido mediante el procedimiento excepcional o especial para su reforma".

### Otras notas

Asociación de Trabajadores Ciegos.—Mañana domingo, a las once de la mañana y en el Teatro Victoria, la Asociación profesional de Trabajadores Ciegos celebrará un acto benéfico de divulgación cultural. En dicho acto varios socios de la entidad leerán versos de poetas ciegos al piano, leerán versos de poetas ciegos y habrá un número de cante flamenco. Asimismo se proyectará una película sobre los trabajos que realizan obreros ciegos en una fábrica alemana. En último, cerrará la velada don Pio Baroja, que pronunciará unas palabras.

Centro Obrero Nacional Sindicalista.—Esta entidad ha trasladado su domicilio social a la Cuesta de Santo Domingo, número 3, primero izquierda.

Concurso de carteles.—Hoy se inauguró en el salón de la calle de Marqués de Cubas, 5, la exposición de los carteles de la Exposición Nacional de las Industrias del Café Bar y Anexos.

El arte santuario marítimo

### Academia de la Historia

En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Historia, fueron designados los señores Menéndez Pidal, Gómez Moreno y Ballesteros, para que redacten el texto de las láminas con la descripción de los Monumentos histórico-artísticos de España.

Fué designado el señor Llanos Torrijas para que intervenga como vocal en el Comité ejecutivo organizador de las solemnidades que han de celebrarse con motivo del tercer centenario de Lope de Vega.

Se recibieron de la Embajada de Inglaterra el Catálogo de las obras más importantes publicadas en aquel Reino en enero de 1935; del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, el número dos de su Boletín; y de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, su Anuario 1933-34.

Se dió cuenta de una propuesta para nombrar correspondiente en Cambridge (Estados Unidos), al señor George Barton, de la Sociedad de Historia y Ciencias de la Institución Carnegie.

El marqués de Lema informó a la Academia sobre las manifestaciones del Romanticismo en España, especialmente en el aspecto político. Intervinieron en la discusión los señores Puyol, Altalaguirre y Llanos y Torrijas.

La familia en la prehistoria

En el Centro de Cultura Superior F...

**¡SENSACIONAL!**  
Los mejores muebles a precios más baratos  
SOLO ESTA SEMANA  
**FERNANDO VI, 3.**

**APOPLEJIA PARALISIS**  
Angia de pecho, vómitos prematuros y demás enfermedades originadas por la arterioesclerosis e hipertensión  
Se curan de un modo perfecto y rápido y se evitan por completo tomando  
**RUOL**  
Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ruidos en oídos, náuseas, fatiga, hormigueo, debilidad de piernas, modorra, gases frecuentes, dificultad de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, dolores de pies, desparejar con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicos de varios países: supremo el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perdáis nunca por prolongado que sea su curso, sus resultados prodigiosos se manifiestan en las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud devota.  
Venta: Madrid, P. Nueva, Arceal, 3; Barcelona, Segal, Rambla de las Flores, 14; y principales farmacias de España, Portugal y América.

La segunda parte de la conferencia estuvo dedicada a mascarones. Por las prosas de la antigüedad fueron pasando los diversos animales totémicos: el halcón y la vaca en Egipto; el delfín, en Grecia; el caballo, en Fenicia, etc. Más tarde, con la influencia latina, fueron rápidamente romanizados los dioses nacionales anteriores. En el siglo XVII, la exuberancia en el decorado supone un recrudescimiento del paganismo, mas cuando se dictan las llamadas leyes santuarial, el león uniformiza los mascarones de casi todos los barcos. El romanticismo crea el mascarón que es un retrato de mujer. Hoy sólo quedan el mascarón de los yates de recreo y el águila de los de regatas, como símbolo de la velocidad.

Asamblea contra el Consorcio Panadero

En el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil, la Sociedad de expendedores de pan «La Panera» celebró su anunciada asamblea para protestar del nuevo reglamento del Consorcio Panadero.

Después de exponer el presidente de «La Panera» el objeto de la asamblea, hicieron uso de la palabra el señor Clavero, representante de los expendedores.

**CUPON BENEFICO**  
Sorteo de ayer. Números premiados.  
Primero: 55. Segundo: 41.

**WOODS**  
Sastre de señoras. Conde Xiquena, 6.  
Ha empezado su temporada con gran éxito por su acertada colección de lanas para trajes sastre, trajes enteros y abrigos.  
"Herpes, hemorroides, granulaciones, úlceras, eczemas, FOMADA CEREO".

### El sumario contra la Generalidad, concluso

Cinco días para que informen los defensores de los ex consejeros

El Tribunal de Garantías nombra nuevo ponente al señor Travesas

Ayer mañana, a las once, continuó la sesión plenaria del Tribunal de Garantías que fué suspendida anteayer por lo avanzado de la hora. Se trató del dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre incompatibilidad del señor Samper para ocupar el puesto de vocal del Tribunal de Garantías y su acta de diputado. Por unanimidad se aprobó dicho dictamen, en el sentido de que existe compatibilidad entre ambos cargos.

A continuación se aprobó, también por unanimidad, la conclusión del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña y se trasladó a las partes para que el fiscal general de la República y los defensores de los ex consejeros, señores Ossorio y Gallardo, Barcia, Jiménez Asúa y Ruiz Funes, formularan sus conclusiones en el plazo de cinco días, poniéndose en la Secretaría general del Tribunal de Garantías para que acudir los citados señores para examinarlo.

Se ha nombrado al señor Travesas ponente para el trámite final. En el mismo auto de conclusiones se formula la declaración en rebeldía del ex consejero señor Decas.

Al comenzar a tratarse del asunto de los ex consejeros de la Generalidad se retiraron del salón los señores Ruiz Castillo, Martínez Sabater y don Víctor Pradera.

Ha sido designada una Ponencia para estudiar el conflicto planteado con la presentación del recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Serra Hospital contra la ley de 2 de marzo 1934, al no poderlo tramitar el Parlamento catalán por haber sido suspendido en virtud de la ley de 2 de enero de 1935.

El señor Gil y Gil dijo a la salida que se había declarado concluso el sumario contra los ex consejeros, con lo cual termina su intervención en dicho asunto, ya que hora se ha nombrado un nuevo ponente.

Para ordenar la discusión del proyecto de ley de acceso a la propiedad (publicado en la "Gaceta" y EL DEBATE del 5 del mismo mes), iniciada hoy por la Comisión de Agricultura, existe una ponencia del señor Casanueva, que consta de 16 artículos y reviste sumo interés.

Los quince primeros se concretan al título del proyecto, mientras el último está dedicado por entero al "patrimonio familiar".

Establecen aquellos que el arrendatario, para pasar a ser propietario de una finca debe llevar en aquella condición por lo menos diez años, asimilándose a la aparcería para estos efectos a la explotación directa y no pudiendo llegar a ser propietario por este procedimiento de una extensión mayor de cien hectáreas de secano y tres en regadío.

La finca que el arrendatario pasará a poseer no será necesariamente la que cultive, sino una cualquiera enclavada en el término municipal de su residencia y, en especial, de las incluidas en el inventario de la Reforma agraria. La expropiación, para estos efectos, ha de llevarse a cabo el Estado mediante el Instituto de Reforma Agraria. Este abonará al propietario el importe de la finca en las condiciones que entre uno y otro se convengan o aplicando las disposiciones de la Ley de la Reforma agraria. A su vez, el colono reintegrará al Estado del importe de la expropiación en cincuenta anualidades como máximo, pagando un cinco por ciento de interés a la cuota aplicada y no pudiendo ser la parte que en concepto de amortización haya de abonar anualmente, superior al cuatro y medio por ciento del valor total de la finca.

Mientras el colono transformado en propietario no haya abonado la mitad del precio total de la finca adquirida, no podrá arrendarla, venderla ni gravarla. Si dejase de pagar una de las anualidades que en correspondencia, se esperará un año a que efectúe este pago, y caso de no haberlo hecho en este plazo, finalizará su derecho a la propiedad, pero seguirá de arrendatario.

Si un propietario tiene una finca incluida en el inventario de la Reforma Agraria, podrá pedir que se le excluya del mismo, tan pronto como voluntariamente venda el 40 por 100 de la misma a pequeños propietarios.

El Instituto de Reforma Agraria será el órgano ejecutivo de estas disposiciones.

### El patrimonio familiar

En el artículo 16, que es el único largo de la ponencia, se define el patrimonio familiar y se dan normas para implantarlo. El Instituto de Reforma Agraria podrá utilizar a ese fin las fincas incluidas en el inventario. El patrimonio familiar quedará constituido por fincas de extensión suficiente para el mantenimiento de una familia, que puedan ser cultivadas por los componentes de ésta. Para tener derecho a un patrimonio de esta naturaleza, los futuros colonos deben haber llevado por lo menos doce años en arrendamiento una finca, y tener, por lo menos, dos hijos útiles para el trabajo agrícola.

El resto del contenido de este artículo 16, que es el más extenso, trata de lo que se hace inalienable e inembargable, etc., esta clase de propiedad.

### El algodón español

En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota:

«El miércoles por la noche terminó su reunión, comenzada el día anterior, la Comisión central del fomento del cultivo algodonero, en cuyas reuniones se aborran temas de carácter interés no sólo los que especialmente corresponden a su denominación—venta de balas, obras de facturación de Tabadilla, garantías de las semillas que se ha de entregar a los cultivadores de algodón, informes sobre el emplazamiento de la nueva factoría en Córdoba, examen de cuentas, etc.—, sino que también se ocuparon del aprovechamiento de los subproductos obtenidos de la semilla durante el año 1933, principalmente del aceite, para el que se espera darle salida exportándole al extranjero y al que se pueda adquirir para el consumo nacional y para peculiar aplicación—usos industriales—, previa desnaturalización, lo que hará imprescindible para hacer competencia al aceite de oliva, quedando salvaguardados, con las medidas adoptadas, plenamente los intereses de los oliveros, quienes para mayor garantía se hallarán representados por el presidente de la Asociación nacional que, por vez primera, y por nombramiento ministerial, forma parte de la Comisión del Fomento del Cultivo Algodonero.»

Ante esta nota, que demuestra que la Comisión no ha tratado ningún asunto fundamental para el cultivo algodonero, insistimos en lo que decíamos el otro día. Precisamente la presencia del representante de la Asociación de Oliveros en la Comisión de relieve el envío de semillas de algodón a Valencia y el posible empleo de ellas en falsificar aceite de oliva.

Insistimos nuevamente en que esta nota, cuyo origen conocemos, prueba que hay «demasiado bien» en los trabajos agrícolas oficiales encargados del cultivo algodonero.

### MUNDO CATOLICO

Dos peregrinaciones a Tierra Santa

Bajo la dirección del Patronato Pro-Jerusalem, se celebrarán dos peregrinaciones a Tierra Santa. La primera empezará el 31 de marzo y terminará el 4 de mayo, y la segunda dará comienzo el 24 de abril para terminar el 29 de mayo. Pueden solicitarse detalles de don Epifanio Lizarraga, calle Navarreira, 15, Pamplona.

El padre Anselmo Galán

Ha fallecido en Madrid el virtuoso escolapio, padre Anselmo Galán. Hacia treinta años que ingresó en la Orden Calesiana, a la que perteneció desde que tenía diecinueve años de edad. Durante su vida se dedicó a la enseñanza y a la predicación.

**Sábado 16 marzo 1935.**  
Luna: creciedo. Llena, 20. En Madrid sale a las 11.15 tarde y se pondrá a las 5.59 de la madrugada del domingo. Alumbra de noche 10 horas y 33 minutos.

Sol: En Madrid sale a las 6.26 y se pone a las 6.21; pasa por el meridiano a las 12 h., 23 m., 43 s. Dura el día 11 horas 55 minutos; tres minutos más que ayer.

Planetas: Lucero de la mañana, Júpiter; visibles también Marte y Saturno. Lucero de la tarde, Venus.

### Las esperadas lluvias

Ya están aquí las esperadas lluvias que ayer anunciábamos. Esa borrasca del Atlántico se nos ha metido en casa y nos riega como era de suponer.

¿Diremos que ha empeorado el tiempo? No; diremos que ha mejorado, porque unas lluvias en primavera no son malas para el campo... si no son excesivas.

Además evitan los calores prematuros, los deshielos rápidos y las inundaciones temibles.

Cuenten los leoneses si son o no espantosos, y digan también los norteamericanos, que padecen ahora las crecidas del Mississippi.

Las nubes que nos han entornado el cielo han acabado casi con las heladas en Castilla la Vieja. Sólo bajó la noche pasada el termómetro a menos de cero grados en Soria y Teruel. ¿Dónde



La borrasca del Atlántico se nos metió en casa y nos trae lluvias generales.

siempre! En cambio, Avila tuvo una mínima de 4°, casi igual a la de Madrid, que disfrutó de 5°. Efectos de la capa protectora de nubes, que evita que el calor del suelo se vaya a los espacios.

¿Si pudiéramos extender sobre España una nube artificial las noches de heladas! Entonces nos libramos de ellas, de esa terrible calamidad, que ya cita la flamante ley de Arrendamientos. Cuando se pierde la cosecha por ellas no será el arrendatario el que pierda.

Ha temblado el suelo por Granada y por Murcia. ¿Coincidiendo con el cuarto creciente? No. No se halla relación clara entre ambas cosas.

En cambio pudiera alterar el movimiento terrestre la situación atmosférica.

Va a llover todavía más, pero pudiera alejarse pronto de nosotros la borrasca. Irse otra vez al Atlántico, dejándonos antes unas borraquillas locales a nosotros. Que llueva, que sol. A ratos.

### METEOR

#### Boletín meteorológico

Estado general.—La borrasca del Atlántico invade ya las Islas Británicas, Francia y la Península Ibérica. Las presiones altas quedan sobre Europa Central y Oriental. Lluvea por Irlanda, Oeste de África y Portugal.

Por España ha llovido por el Cantábrico, Cuenca del Duero, Centro Extremadura y Oeste de Andalucía. Los vientos siguen flojos y de componente Sur.

Temperatura.—La Coruña, mínima 10; Santiago, máxima 10, mínima 7; Pontevedra, 14 y 8; Vigo, 14 y 10; Orense, 13 y 8; Gijón, 15 y 6; Oviedo, máxima 16; Santander, 17 y 7; San Sebastián, 18 y 7; León, 12 y 2; Zamora, máxima 12; Burgos, 15 y 3; Soria, 13 y 9; Valladolid, 14 y 1; Salamanca, 12 y 2; Avila, 9 y 4; Segovia, 13 y 4; Navacerrada, 3 y 1; Madrid, 15 y 5; Toledo, mínima 2; Guadalupe, 14 y 3; Cuenca, 12 y 5; Ciudad Real, 15 y 1; Albacete, máxima 12; Cáceres, 13 y 7; Badajoz, 15 y 7; Vitoria, 13 y 3; Logroño, 13 y 3; Pamplona, 16 y 2; Huesca, máxima 12; Zaragoza, 14 y 3; Gerona, mínima 11; Barcelona, 13 y 7; Tarragona, 12 y 8; Tortosa, 16 y 4; Teruel, 12 y 2 bajo cero; Castellón, 14 y 7; Valencia, 14 y 10; Alicante, 14 y 7; Murcia, 15 y 6; Sevilla, 18 y 8; Jaén, 17 y 10; Baza, 16 y 4; Granada, 18 y 6; Huelva, 15 y 12; San Fernando, mínima 12; Algeciras, máxima 16; Málaga, 17 y 12; Almería, 19 y 11; Palma de Mallorca, mínima 2; Mahón, mínima 6; Santa Cruz de Tenerife, mínima 10; Melilla, mínima 11.

El tiempo ha estado muy variable durante mucho tiempo fué prefecto de la sección de externos de San Antón. El cadáver fué sacado de la capilla del colegio a hombros de antiguos alumnos del finado, y recibió sepultura en la cripta que la Comunidad posee en el Sacramental de San Isidro.

Descanse en paz el Covarite ejemplar, y reciban la Comunidad y sus familiares nuestro sentido pésame.

## PREMIOS A LAS CASAS MEJOR CONSTRUIDAS

Se quiere así orientar estética y técnicamente a la construcción. Proyecto de una Oficina de Turismo en el Ayuntamiento

### GESTIONES PARA LA VENTA DE CARNE DE CABALLO

El carro municipal se atasca en su camino cada vez que se atraviesa un asunto de personal, por pequeño o claro que parezca. Los tres primeros cuartos de hora de la sesión de ayer dedicóse a discutir la instancia de un señor que pretendía la plaza de aparcador del Colegio de la Paloma. Suelen acompañar a los razonamientos en estos casos y al alegato de los artículos de los reglamentos (que con tristísima frecuencia se oponen a la decisión de esos casos) llamadas «al buen corazón de los gestores» y patéticos acentos de abogado defensor, en calva provincial con Jurado. Uno de los más especializados en estos asuntos es en la actual Comisión gestora, el señor Feijóo. De «fiscal» actuó el delegado del servicio, señor Soler.

### Premios a las casas mejor construidas

Por iniciativa del señor Baixeras, que ayer se adoptó, instituyéndose tres premios y cinco menciones honoríficas para las casas mejor construidas cada año en Madrid. Se quiere, de esta manera orientar, estética y técnicamente, la construcción que tan deficiente suele ser en Madrid, sobre todo en estos últimos años.

Para la adjudicación de los premios se atenderá a los siguientes aspectos: adecuación de la obra para el fin a que se destina, belleza exterior, en sí y en relación con las edificaciones inmediatas; perfección de la construcción con arreglo a las disposiciones técnicas más perfectas y, finalmente, condiciones higiénicas dentro del tipo y la categoría de la finca de que se trate.

Podrán optar a los premios, tanto los arquitectos como los propietarios de las fincas.

Acordóse también que la Comisión de Policía urbana estudie la reglamentación para conceder premios análogos a las mejores portadas y escaparates.

Encaró el señor Otero el rápido comercio entre los comercios.—Fondos en consideración una proposición del señor Andueza para negar licencias de apertura a establecimientos de leche, pescado, huevos, aves, caza, carbón y tiendas de comestibles al por menor a una distancia menor de 250 metros de los ya existentes. Esta disposición existe ya a favor de los de leche y pan.

Los representantes de la Cámara de Comercio y de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento apresuráronse a felicitar al señor Andueza y le prometieron su apoyo.

Una Oficina de Turismo.—Tomáronse también en consideración dos proposiciones de los gestores de Acción Popular, señores Ríos y Soler, que piden, respectivamente, la denuncia del convenio firmado con las Compañías de Seguros, sobre la aportación de éstas al Ayuntamiento, y la creación de una oficina municipal de propaganda del turismo, a base del actual Negociado de Prensa.

Un Instituto de la alimentación.—El doctor Verdes Montenegro felicitó al señor Andueza por la iniciativa de crear una Sección en el Laboratorio Municipal con el nombre de Instituto de la Alimentación, a semejanza de las que existen en otras capitales del mundo, que estudie, principalmente, el régimen de alimentación de las clases modestas.

Alumbrado de las Casas de Socorro. Cierta noche, cuando en el Equipo Quirúrgico se realizaba una operación, apagarónse las luces por una avería en el corriente. Entonces nació la idea de dotar de alumbrado supletorio a las Casas de Socorro, para que no dependiera de uno de estos percances la vida de un enfermo. Ayer lo recordó, en un ruego al alcalde, el señor Soler.

La venta de carne de caballo.—También le rogó el mismo gestor que, apoyándose en el orden del ministerio de Agricultura, instalase adecuadamente el Ayuntamiento los servicios de Matadero para el sacrificio de caballos, cuya carne logró mucha aceptación en las clases humildes por su baratura.

Las obras del «Metro».—La Compañía del «Metro», según dijeron ayer en sesión los señores Morales y Aleix, usa desconsideradamente de la vía pública, llenando de montones de tierra las aceras de la calle de Preciados, principalmente, con ocasión de las obras que realiza. Con ello entorpece gravemente la circulación y perjudica a los comerciantes. Se encargó al señor Salazar Alonso de que haga gestiones para que la tierra sacada de las galerías se lleve rápidamente, y no se acumule en la calle.

La Vía San Francisco-P. de Toledo.—Encaró el señor Otero el rápido comercio entre los comercios.—Fondos en consideración una proposición del señor Andueza para negar licencias de apertura a establecimientos de leche, pescado, huevos, aves, caza, carbón y tiendas de comestibles al por menor a una distancia menor de 250 metros de los ya existentes. Esta disposición existe ya a favor de los de leche y pan.

Los representantes de la Cámara de Comercio y de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento apresuráronse a felicitar al señor Andueza y le prometieron su apoyo.

Una Oficina de Turismo.—Tomáronse también en consideración dos proposiciones de los gestores de Acción Popular, señores Ríos y Soler, que piden, respectivamente, la denuncia del convenio firmado con las Compañías de Seguros, sobre la aportación de éstas al Ayuntamiento, y la creación de una oficina municipal de propaganda del turismo, a base del actual Negociado de Prensa.

Un Instituto de la alimentación.—El doctor Verdes Montenegro felicitó al señor Andueza por la iniciativa de crear una Sección en el Laboratorio Municipal con el nombre de Instituto de la Alimentación, a semejanza de las que existen en otras capitales del mundo, que estudie, principalmente, el régimen de alimentación de las clases modestas.

Alumbrado de las Casas de Socorro. Cierta noche, cuando en el Equipo Quirúrgico se realizaba una operación, apagarónse las luces por una avería en el corriente. Entonces nació la idea de dotar de alumbrado supletorio a las Casas de Socorro, para que no dependiera de uno de estos percances la vida de un enfermo. Ayer lo recordó, en un ruego al alcalde, el señor Soler.

La venta de carne de caballo.—También le rogó el mismo gestor que, apoyándose en el orden del ministerio de Agricultura, instalase adecuadamente el Ayuntamiento los servicios de Matadero para el sacrificio de caballos, cuya carne logró mucha aceptación en las clases humildes por su baratura.

Las obras del «Metro».—La Compañía del «Metro», según dijeron ayer en sesión los señores Morales y Aleix, usa desconsideradamente de la vía pública, llenando de montones de tierra las aceras de la calle de Preciados, principalmente, con ocasión de las obras que realiza. Con ello entorpece gravemente la circulación y perjudica a los comerciantes. Se encargó al señor Salazar Alonso de que haga gestiones para que la tierra sacada de las galerías se lleve rápidamente, y no se acumule en la calle.

La Vía San Francisco-P. de Toledo.—Encaró el señor Otero el rápido comercio entre los comercios.—Fondos en consideración una proposición del señor Andueza para negar licencias de apertura a establecimientos de leche, pescado, huevos, aves, caza, carbón y tiendas de comestibles al por menor a una distancia menor de 250 metros de los ya existentes. Esta disposición existe ya a favor de los de leche y pan.

Los representantes de la Cámara de Comercio y de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento apresuráronse a felicitar al señor Andueza y le prometieron su apoyo.

Una Oficina de Turismo.—Tomáronse también en consideración dos proposiciones de los gestores de Acción Popular, señores Ríos y Soler, que piden, respectivamente, la denuncia del convenio firmado con las Compañías de Seguros, sobre la aportación de éstas al Ayuntamiento, y la creación de una oficina municipal de propaganda del turismo, a base del actual Negociado de Prensa.

Un Instituto de la alimentación.—El doctor Verdes Montenegro felicitó al señor Andueza por la iniciativa de crear una Sección en el Laboratorio Municipal con el nombre de Instituto de la Alimentación, a semejanza de las que existen en otras capitales del mundo, que estudie, principalmente, el régimen de alimentación de las clases modestas.

**MADRES!**  
¿Quieren ustedes concivirse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante yer?  
Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia Solo cuesta 40c's







# INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

## Noticias sobre valores

La "Semana Financiera" en su último número publica el siguiente suelto, con el título que hemos transcrito: "Como es sabido, se están llevando a cabo negociaciones entre el cartel franco-belga de potasas y el grupo español que explota este producto en el territorio nacional, y el público interesado en estos negocios sigue de cerca todo lo que se refiere a los mismos. Hay en España tres Sociedades de este tipo, que son: Suria, Explosivos y Potasas Ibéricas. La primera, por acuerdo comercial, tiene el derecho de explotación de una mina de potasa, que es en realidad una mina de agua, y no debe contarse a los efectos de las negociaciones. Quedan, pues, Explosivos y Potasas Ibéricas, a los cuales exclusivamente se afecta el contingente en el mercado mundial, que ahora se discute y ambas han de luchar con el cartel. Las negociaciones siguen su curso, y sabemos que en el reciente congreso celebrado en San Juan de Luz no se llegó a un acuerdo por estimar la representación española insuficiente el contingente que se le asignaba. Quizá se hubiera llegado a un acuerdo si una inteligencia si no hubiera entrado en el mercado las potasas rusas, que han encontrado facilidades de colocación por los precios bajos a que se ceden. La ley sobre potasas, redactada por el señor Ceballos, ministro de Fomento, fijó unos precios para el interior y otros para el de la exportación, y como nuestros productos tienen mayor venta en el extranjero, resulta que con la competencia de precios salen nuestras empresas perjudicadas; por el contrario, las Compañías extranjeras cuentan con el apoyo de sus Gobiernos, sobre todo las alemanas, que colocan en sus mercados interiores a buen precio, y merecido dedicar el resto a la competencia a tipos realmente bajos. Se calcula que el cartel ha perdido más de 300 millones de francos desde que comenzó la guerra de tarifas."

Con referencia a estas noticias podemos añadir que en los centros financieros se habla estos días de las negociaciones que "en el interior" se están haciendo, precisamente para evitar disparidades de actuación y procurar una especie de frente único. Estos últimos días se ha celebrado una reunión del Consejo de Minas del Rif. En dicha reunión, según parece, se trató de la concesión de un dividendo complementario del pasado ejercicio. En el mes próximo, se celebrará, posiblemente, la Junta general de accionistas, en la que se cambiarán, además, impresiones respecto a la marcha de las exportaciones de mineral. Según nuestras noticias, se han concertado recientemente nuevos contratos de venta por encima de las cien mil toneladas.

Se revoca la supresión. MURCIA, 15.—El ministro de Estado, señor Rocha, ha comunicado al gobernador la revocación de la orden por la que quedaba suprimido el ferrocarril vecinal de Cartagena-La Unión a Los Blancos. Esta determinación ha sido muy bien acogida por el vecindario de esas localidades, que ha enviado telegramas de gratitud al ministro de Obras públicas, señor Cid.

Consejo de Rif. Estos últimos días se ha celebrado una reunión del Consejo de Minas del Rif. En dicha reunión, según parece, se trató de la concesión de un dividendo complementario del pasado ejercicio. En el mes próximo, se celebrará, posiblemente, la Junta general de accionistas, en la que se cambiarán, además, impresiones respecto a la marcha de las exportaciones de mineral. Según nuestras noticias, se han concertado recientemente nuevos contratos de venta por encima de las cien mil toneladas.

Consejo de Rif. Estos últimos días se ha celebrado una reunión del Consejo de Minas del Rif. En dicha reunión, según parece, se trató de la concesión de un dividendo complementario del pasado ejercicio. En el mes próximo, se celebrará, posiblemente, la Junta general de accionistas, en la que se cambiarán, además, impresiones respecto a la marcha de las exportaciones de mineral. Según nuestras noticias, se han concertado recientemente nuevos contratos de venta por encima de las cien mil toneladas.

## Notas bursátiles

Ayer, según anticipamos, se celebró la votación para la admisión de solicitantes para tomar parte en el concurso abierto para cubrir la plaza vacante de agente de Cambio y Bolsa. Obtuvieron votación favorable los señores Gómez Acebo, García Ibarrola y Piernas de Tineo, marqués de Vista Alegre.

## Nivelación de operaciones

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas en Guadalupe, al cambio de 106 por 100.

## Corredores de comercio

La "Gaceta" de ayer publica la relación de los que han sido admitidos para tomar parte en el concurso para exámenes de aptitud para el desempeño del cargo de corredor de comercio.

## Conferencia del señor Marfil

Sobre el tema "La Hacienda en la Constitución" disertará esta tarde, a las siete, don Mariano Marfil, en el Ateneo.

## TALLERES DE OPTICA Y MECANICA DE PRECISION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, don Ramón de la Cruz, 97, para el día 27 del actual, a las diez y seis horas, para deliberar sobre el apartado H del artículo 26 de los Estatutos.

## Urgente traspasar negocio Compra - Venta

17.500 pesetas, con facilidades de pago. Mejor barriada Madrid. Negocio próspero, seguro, no poderlo atender. Aparado 171 Madrid-12

## TOS TILAS CALDEIRO

Para obtener excelentes fotografías TAQUIFOT

## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr.	Día 15	Antr.	Día 15	Antr.	Día 15	Antr.	Día 15	
F. de 50.000	742,25	742,25	102,2	102,2	C. Local, 6 %	96,75	96,83	Duro Felguera	40
E. de 25.000	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 5.000	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 2.500	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
G y H, de 100 y 200	742,25	742,25	102,2	102,2	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Exterior 4 %</b>									
F. de 24.000	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
E. de 12.000	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 6.000	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 3.000	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 1.500	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
G y H, de 100 y 200	88,25	88,25	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Amortizable 4 %</b>									
E. de 25.000	84	84	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	84	84	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 6.250	84	84	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 3.125	84	84	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	84	84	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Amort. 5 % 1906</b>									
F. de 50.000	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
E. de 25.000	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 6.250	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 3.125	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	97	97	97	97	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Amort. 5 % 1911</b>									
F. de 50.000	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
E. de 25.000	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 6.250	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 3.125	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	93,25	93,25	94	94	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Amort. 5 % 1926</b>									
F. de 50.000	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
E. de 25.000	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 6.250	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 3.125	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	101,25	101,25	102	102	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
<b>Amort. 5 % 1937 I.</b>									
F. de 50.000	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
E. de 25.000	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
D. de 12.500	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
C. de 6.250	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
B. de 3.125	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75
A. de 500	102,40	102,40	103	103	Idem, f. c.	96,75	96,83	Idem, f. c.	91,75

## Cotizaciones de Barcelona

Antr.	Día 15	Antr.	Día 15
Naviera Nervión	356	356	356
Sole Aznar	72	72	72
Altos Hornos	72	72	72
Babcock Wilcox	775	775	775
Basconia	173,25	173,25	173,25
Duro Felguera	369	369	369
Euskalduna	12,75	12,75	12,75
S. Meditarráneo	12,75	12,75	12,75
Explosivos	5,50	5,50	5,50
Norte	2,65	2,65	2,65
Interior 4 %	2,00	2,00	2,00

## Cotizaciones de París

Antr.	Día 15	Antr.	Día 15
Banque de París	855	868	868
B. de Unión	451	450	450
S. G. Electricité	1042	1041	1041
Société Générale	1202	1232	1232
Compagnie des Eaux	130	130	130
Peñarroya	1029	1030	1030
Wagon Lits	885	888	888
Compagnie Industrielle	47	48	48
E. et G. du Nord	381	388	388
Senelle Mauberge	18	18	18
Suez Nouveau	1240	1114	1114
Compagnie des Télégraphes	2586	2595	2595
Madrid	2072	2072	2072
Idem 5 % A	96	96	96
Idem 5 % B	96	96	96
Idem 5 % C	96	96	96
Idem 5 % D	96	96	96
Idem 5 % E	96	96	96
Idem 5 % F	96	96	96
Idem 5 % G	96	96	96
Idem 5 % H	96	96	96
Idem 5 % I	96	96	96
Idem 5 % J	96	96	96
Idem 5 % K	96	96	96
Idem 5 % L	96	96	96
Idem 5 % M	96	96	96
Idem 5 % N	96	96	96
Idem 5 % O	96	96	96
Idem 5 % P	96	96	96
Idem 5 % Q	96	96	96
Idem 5 % R	96	96	96
Idem 5 % S	96	96	96
Idem 5 % T	96	96	96
Idem 5 % U	96	96	96
Idem 5 % V	96	96	96
Idem 5 % W	96	96	96
Idem 5 % X	96	96	96
Idem 5 % Y	96	96	96
Idem 5 % Z	96	96	96

## Cotizaciones de Zurich

Antr.	Día 15	Antr.	Día 15
Chade serie A-B-C	160	160	160
Serie D	150	152	152
Serie E	150	152	152
Serie F	150	152	152
Serie G	150	152	152
Serie H	150	152	152
Serie I	150	152	152
Serie J	150	152	152
Serie K	150	152	152
Serie L	150	152	152
Serie M	150	152	152
Serie N	150	152	152
Serie O	150	152	152
Serie P	150	152	152
Serie Q	150	152	152
Serie R	150	152	152
Serie S	150	152	152
Serie T	150	152	152
Serie U	150	152	152
Serie V	150	152	152
Serie W	150	152	152
Serie X	150	152	152
Serie Y	150	152	152
Serie Z	150	152	152

## Cotizaciones de Londres

Antr.	Día 15	Antr.	Día 15
Libras, máximo	34,75	35,00	35,00
Libras, mínimo	7,193	7,271	7,271
Libras, medio	4,75	4,79	4,79
Libras, canadiense	4,81	4,84	4,84
Libras, suizo	1,46	1,48	1,48
Libras, holandesa	5,703	5,781	5,781
Libras, danesa	11,80	11,93	11,93
Libras, sueca	22,16	22,40	22,40
Libras, noruega	19,90	19,90	19,90
Libras, checa	11,28	11,14	11,14
Libras, polaca	110	110	110
Libras, portuguesa	467	472	472
Libras, argentina	18,95	18,95	18,95
Libras, uruguayana	19,50	19,50	19,50

## Cotizaciones de Bilbao

Antr.	Día 15	Antr.	Día 15
Banco de Bilbao	1107,5	1107,5	1107,5
F. de Urquijo V	135	135	135
F. de Urquijo B	102,5	102,5	102,5
F. de la Robla	110	110	110
Santander - Bilbao	300	301	







**EMBARAZADAS.** Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provinciales, 16. (2)

**BOUELA** santidad. Hospedaje autorizado embarazadas. Gloria San Bernardo, 3. (T)

**ENSTRUCCIONES** suspendidas reparaciones. Consulta gratuita. Teléfono 21388. (2)

**VIOLATA** Sancha. Hospedaje. con visitas, menstruación, especialista. Apodaca, 6. (6)

**MATILDE** Partos, hospedaje, faltas menstruación, médico especialista. Hortaleza, 21. (18)

**MARIA** Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 28571. (2)

**COMPRA**

**MOTORES** maquinaria, talleres completos material eléctrico. Teléfono 71742. (20)

**ALHAJAS**, paapeletas del Monte. Pago más que nadie Granada. Espoz y Mina, 4. (T)

**TRAJES** caballero, muebles, objetos, condecoraciones, porcelana, pago sorprendente. Teléfono 12075. Adolfo, 6. (3)

**LA CASA** Orgaz. Compra y vende alhajas plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11623. (2)

**MUEBLES** objetos, pisos, vó. rápido. Par. 47. Teléfono 62316. (5)

**ALHAJAS**, paapeletas Monte. Casa Popular de mucho dinero. Espartaco, 6. (V)

**IMPORTANTISIMO** Compro mobiliarios máquinas, ropas, condecoraciones, joyas, porcelanas. Hidalgo 74339. (T)

**MUEBLES**, objetos, pisos enteros, antigüedades. Hermosilla, 87. Pao. 50981. (1)

**COMPRO**, restos, casa buhardilla, ropas, cacharros. Teléfono 12075. Adolfo, 6. (3)

**LIBROS**, bibliotecas todas clases, compro, pago bien. Teléfono 13945. (5)

**PARTICULAR** comprará máquina escribir portátil. Escríbale: DEBATE 49.237. (T)

**COMPRO** nadas propiedades, pagando su valor. Apartado 77. (2)

**ALHAJAS**, paapeletas Monte, objetos, oropias antiguas y modernas. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 1. Platería. (2)

**COMPRARIA** a particular, sin intermediarios, araña cristal antigua. Teléfono 20190. (T)

**COMPRO** máquinas escribir, multioficio, sumadoras, calculadoras, aunque sean usadas. Enrique López, Puerta Sol, 6. (9)

**COMPRO** libros todas clases, bibliotecas, pago espléndidamente. 47599. (4)

**DENTISTAS**

**MARIA** Carmen Hernández Bravo. Goya, 3. Teléfono 52585. Consulta de 3 a 7. Francia, alemán. (T)

**ALVAREZ**, Magdalena, 28. Especialista dentaduras, precio módico. Consulta gratuita. Teléfono 11234. (6)

**DENTISTA** Gurea ha trasladado su consulta de Magdalena, 28 a Alcalá, 22, primero (junto al cine Alhambra). Teléfono 11323. Dentaduras completas sin dolor. (21)

**DENTISTA** Cristóbal Atocha, 39. Teléfono 20603. (2)

**ENSEÑANZAS**

**CORTE**, aprendizaje rápido, Fernández de la Hoz, 33, principal derecha F. Estrada. (10)

**OFRECESE** profesora Primera enseñanza y bachillerato. Teléfono 34859. (T)

**FRANCES**, inglés, alemán, italiano, enseñanza, perfeccionamiento oposiciones, profesora extranjera. Santísima Trinidad, 20. (2)

**CORTE**, confección, 10 pesetas clase diaria, enseñanza rápida garantizada, condecoraciones, Academia Redondo, Romanos, 2. (10)

**ACADEMIA** Redondo, Romanos, 2. Bachillerato, preparación especializada, taquimeografía, cultura general, idiomas, cálculos, contabilidad, honorarios reducidos. (18)

**SEÑORITA** paraisina, joven, licenciada Sorbonne, francés, Dato, 21. (2)

**MATEMÁTICAS**, particulares, bachillerato descriptiva, topografía, informes: Carlos Carro, Atocha, 28, principal derecha. (2)

**INGLES** a domicilio, profesor nativo, cursos médicos. Teléfono 10296. Tardes. (2)

**ACADEMIA** corte, confección, esmerado sistema Lizarrituri, 10 pesetas. Cañizares, 1. 15758. (2)

**BACHELATO** muy abreviado. Escuela de Idiomas, Apartado Correo 12.073. Madrid. (A)

**FRANCKES**, profesor diplomado Universidad París, método rápido. Teléfono 57163. (T)

**TAQUIMECANOGRAFIA**, gramática, aritmética, cultura general, contabilidad, contabilidad, francés, corte, siempre gratis. Academia Modelo. Claudio Coello, 73. Teléfono 57904. (2)

**ALFEMAN**, Clases, profesor de Berlín, traducciones, también técnicas. Gálvez, 12. Apartado 5.023. (18)

**HAGASE** profesor por correo de corte y confección sistema Hoyos. Academia Central. Carrera San Jerónimo, 3. Madrid. Teléfono 20441. (2)

**METODO** comodísimo aprender Taquigrafía por correo. García Boté, taquigrafo por correo. (2)

**PROFESOR** inglés, francés, médico. Tres Cruces, 4. Pasaje. (2)

**INGENIERO** Industrial daría clases repaso, ingreso Escuela. Teruel, Teléfono 4457. (2)

**SEÑORITA** titulada da lecciones particulares francés y taquigrafía, enseñanza muy rápida, precios sumamente módicos. San Cristóbal, 16, segundo izquierdo. Consulta: once a doce. (18)

**LICENCIADO** Derecho admitir alumnos preparación Derecho y bachillerato, sin excedir temparada. Acciones y ganancia. Mendizábal, 21, entresuelo izquierdo. (T)

**ESPECIFICOS**

**TE** Pelletier. Evita estreñimiento, congestiones, hinchazón, etc. (18)

**LOMBRIGINA** Pelletier. Purgante infantil expulsa lombrices, 20 céntimos. (V)

**LAS** señoras que sufren molestias propias de su sexo, usen Iodasa Bellot, encontrarán alivio a sus dolencias, gran funcionamiento propias de su organismo. Venta farmacias. (22)

**FOTOGRAFOS**

**RETRATOS** artísticos de boda, niños, ampliaciones. Roca. Tetuán, 20, entresuelo. (18)

**FOTOGRAFIA** industrial, preparación catálogos, trabajos color. Rasche, Gloria, Bilbao, 1. Teléfono 32436. (3)

**FILATELIA**

**PAGAMOS** bien sellos, colecciones. Librería Filatelia, Pozas, 2, esquina Pex. (5)

**FINCAS**

**Compra-venta**

**VENTA** San Fernando, 170 fanegas, a 300 pesetas. Teléfono 13496. (24)

**FINCAS** rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60. Teléfono Palacios. Comunicaciones. Horario: desde 10 a 12. (2)

**CMIRA**, venta de fincas rústicas y urbanas. Manuel R. Fralfe. Carlos III, número 3. (T)

**SE** vende o alquila en Burgos casa-palacio, estudio para varias estaciones, jardín, etc. Informes: Zecarías Burgos. Duque la Victoria, 19. Burgos. (2)

**VENDO** casa Quevedo, 150.000 a 8 %; terreno hasta 75.000, en buen solar. Herrerías. Paseo Florida, 37. (2)

**SOLAR** ocasión, 4.000 pies, 2.800 pesetas. Bar Saratoga. Camarero Gregorio. (V)

**COMPRO** casas de 500.000 pesetas en adelante. Oportunidades. García Ramírez. General Forlier, número 18. (T)

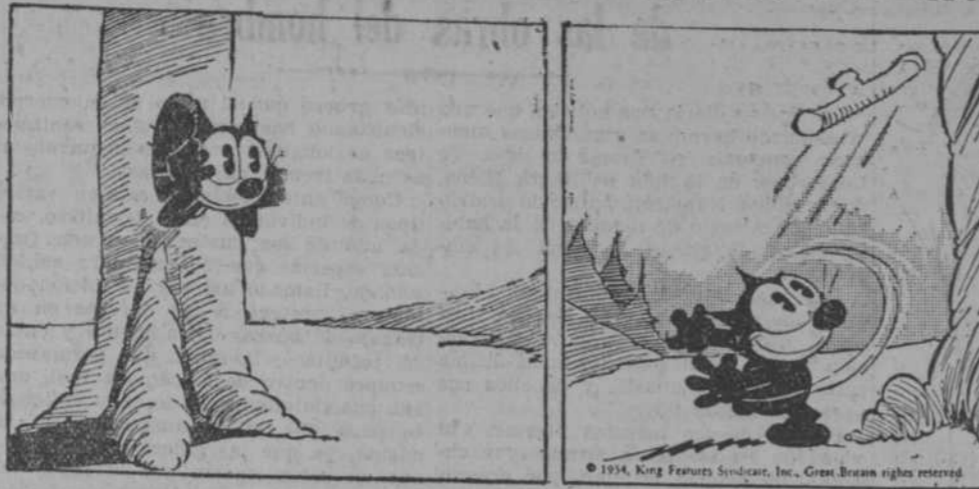
**COMPRARAHAMOS** casa rente siete, deducido 23, preferible sin intermediarios. Director. Apartado 2.081. (2)

**FINCA** 29.152 pies, propia comunidad, colegio, dos hoteles, capilla, próxima Venta, 3,50 pie, incluido edificación. Castejón. (2)

**FINCA** vendiese lindando estación próxima Madrid con gran nave para fabrica, almacenes, etc. Renta: Apartado 4.042. Madrid. (2)

**CASA** equina renta ocho libre hipotecada Banco, adquiriese 76.000 pesetas. Teléfono 72141: once-una. (T)

**AVENTURAS DEL GATO FELIX**



—Ahora, que ya tengo casa, me dedicaré a almacenar provisiones, como hacen las hormigas.



—De este manzano voy a recoger un poco de fruta.



—¿Y que tienen un gran aspecto, ¿eh?

—Ya no hay por qué temer al invierno. Esto es alimento más que suficiente.

**CASAS** en Madrid, vende y cambio por fincas. Alcalá, 84. Madrid. (2)

**ADMINISTRACION** fincas, solistas referencias, adelanto alquileres. Apartado 373. (T)

**BONITA** habitación, con par. dos, 5,50. Alcalá, 33, segundo. (7)

**DESEO** dos, tres huéspedes, gabinete, alcoba, Galileo, 14, bajo derecha. (2)

**HABITACIONES** exteriores, amigos, 4,50. Completas, tres platos, postra, baño, teléfono. Arrieta, 8, entresuelo izquierdo. (16)

**DESEO** dos, tres estables, económico. Alcalá, 4, segundo izquierdo. (16)

**HABITACION** confort, derecho cocina. Alcalá, 24, primero 3. (7)

**BONITA** habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

**HABITACION** exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

**NECESITO** despacho amueblado, muy cómodo. Teléfono, izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

**ELEGANTE** habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primer izquierdo. (A)

**SEÑORAS** honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primer 3. (A)

**SEÑORAS** honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primer 3. (A)

**PARTICULAR** cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable, Palma, 69, primer derecho. (10)

**PARTICULAR** ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

**FAMILIA** honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

**MATRIMONIO** joven desea pensión cómoda, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primer izquierdo. (A)

**DINERO** rápidamente comerciantes, industriales, propietarios, módico interés, facilidades pago. Apartado 9.006. (6)

**DINERO** rápido, comerciantes, industriales, propietarios, módico interés, facilidades pago. Apartado 9.006. (6)

**HABITACIONES** exteriores para despacho. Fuencarral, 10, segundo izquierdo. (16)

**DESEO** dos, tres estables, económico. Alcalá, 4, segundo izquierdo. (16)

**HABITACION** confort, derecho cocina. Alcalá, 24, primero 3. (7)

**BONITA** habitación, confort, particular. Velázquez, Teléfono 50046. (V)

**HABITACION** exterior, confortabilísima. Teléfono 2977. (2)

**NECESITO** despacho amueblado, muy cómodo. Teléfono, izquierdo, Postas, 23. Anuncios. (V)

**ELEGANTE** habitación exterior, baño, teléfono, calefacción, con o sin. Espartaco, 8, primer izquierdo. (A)

**SEÑORAS** honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primer 3. (A)

**SEÑORAS** honorables, hermosa habitación exterior, para uno o dos, baño, calefacción, ascensor, con. Alcantara, 50, primer 3. (A)

**PARTICULAR** cede habitación exterior, sin, caballería formal, preferible empleado, estable, Palma, 69, primer derecho. (10)

**PARTICULAR** ofrece pensión económica, matrimonio, dos amigos. Atocha, 102. (A)

**FAMILIA** honorable, alquila habitación. Hortaleza, 49, principal izquierda. (4)

**COSTURERA** domicilio, sabe sastra. Incentiva, 9, cuarto número 2. Concepción González. (18)

**OFRECESE** asistencia, cocina, repasa, plancha. Teléfono 26747. (18)

**OFRECESE** doncella, chica todo, informada. Teléfono 44523. (5)

**SEÑORITA** italiana, profesora de Instituto en Nápoles, se ofrece durante meses verano a familia española, distinguida, para enseñar italiano, portugués o francés a cambio hospedaje. Escríbale a Nera Fontiglione, Via Purità S. Teresa, 2. Nápoles. (11)

**AGENTES**, Necesitamos para operaciones mercantiles, trabajo facilísimo, bien remunerado, 10-11 mañanas, Trust Rueda, Barquillo, 4. (T)

**SE** ofrece muchacha para todo. Corredora Alta, 4. (8)

**OFRECESE** joven niñera para buena casa. Teléfono 57688. (2)

**TRASPASOS**

**HERMOSA** tienda, calle primer orden, traspaso baratísimo. Razon: Barquillo, 32. (2)

**SI** desea adquirir un buen traspaso, negocio, visítenos. Príncipe, 4, principal. (3)

**ESPLÉNDIDA** pensión 20 camas, muy cómoda. Teléfono 20793. (3)

**INDUSTRIALES**, no traspaséis sin visitar Elioas, Dato, 6. (V)

**FERRERÍA** traspaso, ausencia, instalación moderna, centro Madrid, Apartado Correo 882. (16)

**TRASPASO** tienda dos huecos, céntrica, con gran vivienda, renta 28 duros. Razon: Teléfono 22328. (T)

**TRASPASO** tienda, vivienda. Calle Príncipe, 7, renta módica. (11)

**BAR** esquina, gran terraza, pequeños negocios, tratar 2-3 tarde. Valdes. Alonso Ca. Teléfono 3812. (2)

**TRASPASO** tostadero de café, más bonito, más moderno de Madrid, más higiénico, mucha clientela, por ausentarse. (18)

**POR** ausentarse de Madrid traspaso huesa, verja y pollería acreditadas. Razon en la misma huera: Feljó, 4. Teléfono 1000. (T)

**POB** marcha, traspaso distinguida pensión, facilidades pago. Dato, 32, principal. (T)

**PENSION** traspaso, dos modernos pisos, siete años acreditados llenos, valor instalación verdad. Miguel Moya, 6, segundo. (8)

**POR** no poder atender, traspasase almacén de aceite. Razon: Núñez Balboa, 20. (10)

**¿QUIERE** establecer? Immejorables: bar, facilidades; taberna, carnecería, estanco, pensión, tostador café, fruitería. Locales seguros. Seriedad. Barcelona, 12. (2)

**TRASPASO** buen negocio, con sin existencias, bonita instalación, calle Fuencarral, Apartado Correo 9. Madrid. (18)

**NECESITO** cocinera, sin pretensiones, inútil sin informes. Cañizares, 3. (A)

**OFRECESE** cocinera formal sin pretensiones, buenos informes. Santa Engracia, 111. (A)

**FARMACIA**, condiciones immejorables, barrio Chamberí. Vacas, Pardiñas, 42. (T)

**FARMACIA** barrio Chamberí, bien instalada, baratísima. Vacas, Pardiñas, 42. (T)

**TRABAJO**

**500-1.000** mensuales, haciendónos circulares, direcciones, juguetería (provincias). (18)

**ESTOS** anuncios, Agencia Reyes. Precios, 52. Grandes descuentos. 21333. (18)

**REPRESENTACION** de gran porvenir ofrecese a personas bien relacionadas. servidus con referencias al Apartado 297. Sevilla. (2)

**IMPORTANTE** sociedad hipotecaria admite solicitudes personas relacionadas, referencias a agencia autorizada. Apartado 9.107. (2)

**IMPORTANTE** oferta desea cubrir en la plaza de Madrid dos vacantes de agentes de uno y otro sexo, ingresos aproximados de ciento cincuenta a cuatrocientas pesetas mensuales. Edad diez y ocho a veinticinco años. Cualidades requeridas: cultura y don de gentes. (T)

**DESTINOS** licenciados Ejército. Hay 5.000 agentes Vigilancia uniformados, 400 para Cortege porteros ministerios, repartidos de Telegrafos, alguaciles Juzgados Inspección, ingreso Guardia civil, Abre nuevo Carabineros, restablecimiento Junta calificadoras, "La Patria", diario nacional, remite relaciones vacantes. Suscripción, 5 pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24. (T)

**INSTITUTUR** española, cultura general, francés, taquimecanografía, excelentes referencias, coleccionista Madrid, provincia. Escríbale: Dolores Rodríguez, 12, Alcantara, 54, San Sebastián. (2)

**NECESITAN** señoras hagan labor fina de punto. Presentar muestras, de 10 a 15. (T)

**PARA** industria eléctrica se precisa persona que dispone de algún capital. Apartado 114. (2)

**TRABAJO** seguro, bien retribuido, ofrecese a personas que deseen mejorar situación, siguiendo nuestros cursos, ganando a la vez buen sueldo. Apartado 1. Prat de Llobregat (Barcelona). (2)

**MAQUINAS**

**FABRICA** necesita dos señoras vendedoras, bien relacionadas, buenas articuladas, a comisión. Lucas. Eduardo Bar. (18)

**URGE** cocinera, doncella, chica para todo, buenos informes. Preciados, 8, entresuelo. (2)

**SEÑORAS!** Facilito gratis servidumbre, seriamente informada. Teléfono 13735. (2)

**SE** necesita señora de compañía, edad 35 a 45, dispuesta arreglo casa y paseo. Preciados, 9, Madrid. (18)

**CONTINENTAL**.

**IMPORTANTE** empresa necesita taquimecanografía experta, pudiendo redactar por propia iniciativa, práctica de oficinas, debe ofrecerse sin inmejorables referencias. Escríbale: "Taquimecanografía". Preciados, 52. Anuncios. (18)

**PRECIOSAS** viejas artículos fotográficos. Escríbale: 108, Preciados, 62. Anuncios. (2)

**DESEASE** señoría para mostrador. Razon: Núñez Balboa, 101 de 12 a 2. (18)

**OCIONES** particulares, administradoras, cobradores, mecanógrafas, costureras, porteras, 16.00 colocados. Ocasión. (18)

**PELETERIA**, confección, renares, desde 40 pesetas. Renardinas. Telinos. Bola. (3)

**FABRICA** camisas cromadas y muselinas precios baratísimos. Montero, 10. (16)

**MODISTA** a domicilio, 5 pesetas. Teléfono 8772. (2)

**MODISTA** domicilio, sastra, fantasía, Augusto Figueroa, número 32. (18)

**GERMAINE**, sombrera parisina. Últimos modelos, reformas, precio realismo. 2, entresuelo izquierdo (junto Postas). Teléfono 26280. (2)

**MADERAS**

**ADRIAN** Píera. Suralca cuarta. Avenida García Hernández, 8 (Puente Valcázar). (2)

**LABORES**

**DIBUJOS** modernos, sueltos, elegir, tamaño natural, iniciales sueltas, todos nombres, en los recombos. "Casa de los Dibujos", Carmen, 32. (2)

**LIBROS**

**JOSE** Silas Olivera, abogado y secretario de primera categoría, publicó interesante folleto titulado "Funcionarios Municipales y Ayuntamientos". Veinte páginas sobre el funcionamiento, aspiraciones de empleados municipales y Ayuntamientos, programando por la independencia de los ayuntamientos de éstos. Aunque titulado "A la vuelta pluma", razonado con precio; ensayo que merece ampliación. (T)

**PROPAGANDISTAS:** Sermones populares, 0.70 centavos. Arce y Jesuitas. Píera. Zaragoza, Cosp, 86. (2)

**CATECISMOS** didácticos, Ripalda y Astelma. Traducidos por Benito Fuentes Isla. (2)

**FAMILIA** honorable desea alquilar, dos amigos, estables, con. sin. Jesús María, 25, segundo. (2)

**PARTICULAR**, dos estables, precios módicos. Cardenal Cisneros, 84. (3)

**FAMILIA** católica necesita dos gabinetes amueblados con derecho servicio, en casa honorable de noble familia. Dirigirse por escrito a M. C. Cruz, 26 moderno, principal derecha. (E)

**GUARDAMUEBLES**

**MUEBLES**, cinco pesetas, recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (2)

**HIPOTECAS**

**DINERO** para hipotecas, primeras, segundas. Alcalá, 186. Núñez. (2)

**RODENAS**, Agente préstamos para Banco Hipotecario. Hortaleza, 89. (2)

**DISPONGO** dinero para hipoteca fincas Madrid. Covarrubias, 32. 42844. (V)

**DETRAS** de 50.000 pesetas del Banco Hipotecario. Necesito urgente 17.000 pesetas en segunda hipoteca. Teléfono 29669 de 10 a 2. (2)

**HUESPEDES**

**PENSION** Domingo. Aguas corrientes, económico. Mayo, 9, segundo. Madrid. (2)

**PENSION** cuatro pesetas, nuevos, todos servicios. Fuentesa, 3, principal. (18)

**PENSION** confort, precios reducidos. Gálvez, 12. (18)

**GRATUITAMENTE** indicamos mejores habitaciones, pensiones, ahorrando molestias. Internacional. Príncipe, 1. (V)

**NECESITAMOS** habitaciones elegantes, para extranjeros. Internacional. Príncipe, 1. (V)

**RESTAURANT** Mercedes. Montero, 29. Cuatro platos, vino, postres, 1,70; baño, 2,50; completa, 6 pesetas. Calefacción. (16)

**PENSION** Suiza. Gran confort, excelente cocina española, mejor sitio Madrid. Fuentesa, 3, principal. Teléfono 4891. (18)

**PARTICULAR** admite enfermos. Colonia Madriñeta. Hotel 318. Madrid. (16)

**PENSION** Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17, primero. Todo confort. (2)

**ANUNCIOS** todos periódicos, Agencia Reyes. Preciados, 52. Descuentos. 21333. (18)

**FAMILIARMENTE**, 5,25 a 6,75, incluido baño, calefacción, teléfono. Preciados, 33, primer izquierdo. (2)

**INCREIBLE**, Hospedaje completo desde 6,25; edificio, calefacción, ascensor; plato tercio diario (frente Palacio Prensa). "Baltimore". Miguel Moya, 6, segundo. (2)

**RESIDENCIA** Hogar señoras, dirigido familia distinguida, calefacción. Pavía, 2, entresuelo. (2)

**PENSION** Cristóbal. Confortabilísima, desde 19 pesetas. Preciados, 4, principal. (2)

**PENSION** Montaña, completa, 5,50; cama, dos, Fax, 23, junto Sol. (2)

**COLINDANTE** Gran Vía, pensiones cómodas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 6, Concepción Arenal, 3. (2)

**PENSION** El Grao. Exteriores confortabilísimo, gabinete independiente, abundante comida, precios económicos. Preciados, 11. (18)

**CEDO** habitaciones económicas dormir. Velázquez, 22. Teléfono 5797. (2)

**GRATIS** facilidades hospedajes todos precios. Hileros, Dato, 6. (2)

**DESEO** 6 pesetas, aguas corrientes, calefacción, ascensor, teléfono. Infantas, 29, segundo. (2)

**PROPORCIONAMOS** casas particulares, de todas partes. Preciados, 10, entresuelo. (2)

**HABITACION**, confort, uno, dos estables, matrimonio, con. sin. Francisco Rojas. 6, segundo. (18)

**ARGUELLES**, No confundir, magnífico chaflán, para dos, otra individual, todo confort, baño, ducha, ascensor, calefacción, sol, soleada y arbolada. 4681. Andrés Mellado, 16, principal derecha. (3)

**ANTIGUA**, acreditada casa viajeros, pensión completa. Desnagaño, 16. (10)

**PENSION**, cuatro pesetas, habitaciones sencillas. Barquillo, 12. (2)

**CONFORTEABLE** habitación. Larrá, 5, primer izquierdo. (T)

**HOTEL** Gibraltar. Aduna, 19, próximo Puerta Sol, gran confort, habitaciones sencillas, calefacción, con baño privado, siete pesetas. (16)

**PARTICULAR** alquila habitación matrimonio o individual, estables. Barquillo, 12, segundo. (2)

**GABINETE**, confort, matrimonio o señoría. Hermosilla, 82 "Metro" Goya. (T)

**ESTABLES**, Paseo Recoletos, 14. Confort, completa, desde 7 pesetas. (T)

**MAQUINAS**

**MAQUINAS** escribir, alquiler, venta, planchadora, ropas perfectas. Morell, 17. (21)

**MAQUINAS** coser Singer, ocasión. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarray. Velarde, 8. Teléf. 20743. (2)

**MAQUINAS** nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Ocasión. Herzig, Andrés Mellado, 32. Teléf. 35643. (2)

**SABERDES** desea pensión, buena luz, tenedor. Estables: Urbina. Preciados, 52. Anuncios. (18)

**GRAN** confort, pensión particular, económica. General Arrando, 10, tercero. (16)

**MIAMI**, Pensión económica, confort, se sirven cubiertos. Hortaleza, 3. (A)

**PENSION** económica, confort. Doctor Cortés, 15, cuarto. (18)

**SEÑORA** alquila gabinete, baño, Hortaleza, 71, segundo derecha. (8)

**FAMILIA** honorable cede gabinete, todo confort, a caballero único. Ayala, 112, entresuelo. (18)

**SEÑORA** sola desea uno, dos huéspedes. Medallín, 11, principal derecha. (2)

**PARTICULAR**, pensión, confort, teléfono estables. Corredora Baja, 49, segundo izquierdo. (2)

**HABITACION** para señora honorable, calefacción. Velázquez, 128, entresuelo derecha. (V)

**HOTEL** Fornos. Confortabilísimo, desde cinco pesetas. Fuentesa, 3, principal. (18)

**PENSION** Edel. Desde seis pesetas, baño incluido, buena, abundante comida, Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Prensa, esquina Gran Vía. (18)

**PARTICULAR** cede confortable exterior, caballero honorable. Fernández Rios, 15. (2)

**CEDO** gabinetes estables, pensión completa, desde 7 pesetas. Mas, 9. (2)

**PENSION** La Perla. Gallega. Dos amigos, desde 6,50, todo comprendido. Mayor, 14. (5)

**HABITACION**, caballero, dos amigos. Augusto Figueroa, 33, segundo derecha. (3)

**GABINETE**, confort, con. sin. uno, dos amigos. Forier, 15, primer derecho. (T)

**FAMILIA** distinguida cede habitación todo confort. Teléfono 57347. (T)

**CASA** particular admite caballero pensión económica. Jacometrezo, 84, segundo. (2)

**EN** familia, estables, dos amigos, completa, exterior, económica, baño, teléfono. Plaza del Ángel, 5, segundo. (2)

**PENSION** San Mari. Confort, 9 pesetas. 21. Margel, 16, segundo duplicado. (22)

**ALQUILU** habitación matrimonio, derecho cocina. Cervantes, 20, tercero. (18)

**PARTICULAR**, habitaciones confort, con. sin. estables, referencias. 11284. (18)

**FAMILIA** distinguida cede habitación gran confort. Teléfono 18611. (18)

**CEDO** habitación exterior, con. sin. confort. Cuesta Santo Domingo, 18, principal izquierda. (2)

**PENSION** Millán, edificio teatro Fontalba. Confort, matrimonio, 84. (2) (Gran Vía).

**PENSION** Rúa. Habitaciones individuales, agua caliente, todo exterior, calefacción, 7 pesetas, todo confort. (18)

**21** Margel, 16, segundo duplicado. (22)

**ALQUILASE** habitación amplia y bien ventilada, en casa de poca familia. Dato, 23, 26300. (2)

**CASA** distinguida alquila exterior, todo confort, matrimonio, dos amigos, 7,50; individual, 8 pesetas, todo comprendido. Alberto Aguilera, 34, cuarto. (18)

**NECESITAN** huéspedes en familia, Toledo, 32, principal izquierda. (T)

**PRESTAMOS**

**PRESTAMOS** autorizados sobre alhajas y paapeletas. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo. (18)

**NECESITO** grandes, pequeños capitalistas, asunto préstamos, Apartado 10.066. (3)

**MODISTAS**

**SE** corta y amuebla por 10 pesetas, hechura vestidos y abrigos económico. Preciados, 10, entresuelo. (V)

**BOLLAND**, modista. Hechuras, 20 pesetas. Almirante, 7. Teléfono 2937. (T)

**PAZ**, Alta modista. Vestidos, abrigos, modista género. Hortaleza, 7, segundo. (18)

**PELETERIA**, confección, renares, desde 40 pesetas. Renardinas. Telinos. Bola. (3)

**MODISTA** a domicilio, 5 pesetas. Teléfono 8772. (2)

**MODISTA** domicilio, sastra, fantasía, Augusto Figueroa, número 32. (18)

**GERMAINE**, sombrera parisina. Últimos modelos, reformas, precio realismo. 2, entresuelo izquierdo (junto Postas). Teléfono 26280. (2)

**MUEBLES**

**NOVIAS**, Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmensos surtidos en camas, sillas, maderas, hierro. (24)

**MUEBLES** y camas estilo moderno, precios módicos. Torrijos, 2. (23)

**MUEBLES**, Gran Bretaña. Camas y muebles. Plaza Santa Ana, 1. (2)

**MUEBLES**, Veguillas. Desnagaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguillas. Desnagaño, 20. (2)

**FABRICA** camisas cromadas y muselinas precios baratísimos. Montero, 10. (16)

**MODISTA** a domicilio, 5 pesetas. Teléfono 8772. (2)

**MODISTA** domicilio, sastra, fantasía, Augusto Figueroa, número 32. (18)

**GERMAINE**, sombrera parisina. Últimos modelos, reformas, precio realismo. 2, entresuelo izquierdo (junto Postas). Teléfono 26280. (2)

**DEMANDAS**

**SEÑORA:** La Milagrosa, Institución católica, proporciona servidumbre cristiana. 57269. (23)

**DONCELLAS**, copistas, anas, nodrizas informadas. Preciados, 52. Anuncios. (18)

**OFRECESE** matrimonio, cocina-comedor o cuidar finca. Plaza Bilbao, 7. (T)

**EVARISTO** López de las Heras, procurador servidumbre informada, testamento, cumplimiento exhortos. (T)

**SE** ofrece cocinero informado cocina, pastelería francesa, particular. Teléf. 53697. (2)

**NODRIZAS** y sirvientas, las mejores, proporcionamos gratuitamente, llamando teléfono 16779. Palma, 7. (8)

**CENTRO** colocaciones, Kal-Jim facilita servidumbre informada, gratis. Manzana, 19. Teléfono 27391. (21)

**SE** ofrece enfermero interno o externo. Teléfono 3372. (T)

**OFRECESE** mujer formal, sin pret



Intervenciones exteriores en Argelia

Los argelinos ilustrados, adeptos del wahabismo, contra los santones, las cofradías y los morabitos

Si surgieran dificultades en Europa, Francia habría de reforzar sus guarniciones africanas

(De nuestro enviado especial) ARGEL-MARZO, 1935. De todos los seres humanos que viven hoy sobre la faz de la tierra, el más renombrado y de más crédito entre los habitantes de Berbería, es Aben Seud, rey de Arabia e imán de los wahabitas.

cesores ante Dios. La religión musulmana no admite clero, cofradías, santos ni intereses de ningún género ante el Supremo Hacedor. El fiel se entiende con Dios directamente.

La reforma del Islam

Los argelinos que así nos hablan exponen la doctrina wahabita. Dentro de unos meses va a hacer un siglo que el fundador del wahabismo comenzó su predicación en Arabia. No es un nuevo islamismo; es una "reforma" del Islam, un retorno al islamismo primitivo, una especie de puritanismo.

Intervenciones exteriores en Argelia

Porque vamos ahora a señalar las intervenciones exteriores en Argelia. Y todo lo que de estas intervenciones se diga, puede extenderse al resto de Berbería.

Y así, por aparente contradicción, el "nacionalismo" argelino combate y quiere extirpar lo característico de las prácticas religiosas del país, para difundir e implantar la "reforma" religiosa.

"El Bosuet del Islam"

Las zanaías a que han hecho referencia y did unidad de mando a la Península arábiga. Convocó luego Congresos panislámicos y reunió en sí las dos condiciones primordiales para la constitución de un Imperio: es Rey de una gran comarca que encarna al propio tiempo la defensa de una doctrina renovada.

Porque nótese bien la razón de la perplejidad francesa. Los representantes de Francia no se dicen enemigos del islamismo; pero estiman que la enseñanza corriente del Corán y del Arabe distancia a los argelinos de Francia y los acerca a los que dirigen el movimiento panislámico.

Los estudiantes y las publicaciones de propaganda anticolonial

Mas no se limitan a esto las intervenciones o influencias de fuera. Todo argelino que va a estudiar a París, a Roma, a Berlín o a Londres, se convierte automáticamente en representante y servidor de las reclamaciones de Argelia. Fundan Asociaciones como la de estudiantes norteafricanos de París, publican periódicos como «El Ouma», en la capital de Francia, se acercan a los partidos extremos, anticolonialistas y antimilitaristas, como el S. F. I. O. y el comunista francés, y por todos estos medios trabajan por la causa común.

UN INGENUO, por K-HITO



—¡Quiá! Ya cuido yo de no pillarme los dedos.

Los "termes" destructores, peligrosos enemigos de las obras del hombre

La Prensa diaria nos notifica que una invasión de hormigas gigantes amenaza convertir en ruinas la casa de Longwood, en la Isla de Santa Elena, donde murió Napoleón, habiendo destruido ya el suelo de madera de la habitación donde estaba la cama del emperador.

Las mal llamadas "hormigas blancas", que no son otra cosa que los "termes", son los autores de la destrucción a que están sometiendo la última mansión del Bonaparte, y de ellos nos vamos a ocupar hoy.

Pertenecen los insectos "termes" al orden de los Isopteros, siendo muy curiosos, en primer término, por presentar muy marcado polimorfismo, esto es: diferentes formas dentro de la misma especie.

En los termiteros o nidos de "termes", existen diversos tipos de individuos: los machos alados, las hembras obreras, los soldados y la hembra fecundada o reina.

En la reina, su abdomen es de proporciones tales que en algunas especies exóticas, como por ejemplo en el denominado "Termes bellicosus", se a g u n Sneathman, viene a ser dos mil veces

Notas del block

NO debe de sorprendernos mucho esa reclamación de la Empresa propietaria del diario socialista ovetense "Avance" ante la Junta de Socorros e indemnizaciones para que se le abone cerca de un millón de pesetas que, según sus cuentas, suman los daños que han sufrido durante la revolución de octubre.

Esta reclamación acusa el vicio adquirido durante los años de poder socialista, en que toda su propaganda y gestión la hicieron con cargo al Estado. ¿No se pagaba, con dinero y subsidio de la Guerra, las ametralladoras que preparaba la sublevación de los milneros asturianos? ¿No se introdujeron las armas que habían de servir para la revuelta con agudez y complicidad de los gobernantes socialistas y afines? ¿No gozaron de la máxima protección oficial las organizaciones revolucionarias? ¿No pidió Demela al ministro de la Guerra las ametralladoras que necesitaba para el alzamiento?

Pues todavía siguen como entonces, como si nada hubiera ocurrido. Alguien dirá que esa reclamación es un alarde de cinismo.

No, señor; la han hecho en virtud de la inercia.

EN la "Gaceta" del 14 del corriente se publica una requisitoria del juez instructor de Badajoz para que comparezca ante su presencia, en el término de quince días, "Margarita Nelken Amuiberger, natural de Madrid, de cuarenta y siete años de edad, de estado casada, hija de Julio (alemán) y Juana (francesa), vecina de Madrid, con señas personales de ser delgada, alta, rubia y muy mope (usa impertinentes); con domicilio en el paseo de la Castellana, número 51, duplicado, etcétera, etcétera."

Por fin sabemos a qué atenernos respecto a la nacionalidad de la Nelken: judía francoalemana, de nacionalidad española desde hace tres años.

Nunca le agradeceremos bastante la predilección con que distingue a los españoles, lo mismo para hacerles una revolución que para hacerlos los trajes.

LA religión es el opio". Así titula "El Liberal" la noticia de Moscú de que en la antigua e imperial Catedral de Leningrado acaba de inaugurarse una nueva Exposición ateísta, dirigida, principalmente, contra el catolicismo y contra el Papa.

Como la religión es el opio de los pueblos, que dice "El Liberal", coplando la frase del Kremlin, la manera de desintoxicarlos es la que enseña Rusia, y la que en lo que pueden, siguen "El Liberal" y su hermano siamés el "Heraldo", que ahora se dedican a cultivar el espiritismo y a estimular todas las supersticiones de ocultistas y videntes, modo infalible de rescatar al pueblo del cloroforo religioso.

Empréstito austríaco para combatir el paro

VIENA, 15.—El ministro de Hacienda, señor Eusebio, ha anunciado en una reunión celebrada en la Baja Austria que el Gobierno va a emitir un empréstito de cien millones de "schillings".

Esta suma de destina a financiar el programa del Gobierno, para dar trabajo a los parados.

La fecundidad de las reinas es mucho menor también.

Sin embargo, los destrozados que originan no son para despreciarlos, siendo ejemplo palpable de ello lo que está ocurriendo a la casa de Napoleón en Santa Elena.

En Madrid tuvo ocasión de observar el pasado verano la salida de un enjambre, en las oficinas de la planta baja del ministerio de Hacienda, correspondientes a la Caja general de Depósitos, cuyo suelo, entarimado en algunos puntos, ha ido cediendo, y se no ser por las obras a que van a ser sometidas dichas oficinas, terminaría su suelo por desplomarse totalmente.

Para combatir a los "termes" se puede emplear cualquier insecticida que sea empírico, siendo excelentes productos químicos para combatirlos el formol, un tanto diluido en agua; el sulfuro de carbono o el anhídrido sulfuroso que desprende el azufre cuando se le quema.

Conviene escoger el insecticida teniendo en cuenta los objetos que alberga el local a desinfectar, ya que muchos pueden decolorarse por la acción del mismo.

Antonio BENTEZ MORERA

Advertisement for AGUAS DE MONDARIZ DE HIJOS DE PEINADOR, S. A. featuring a bottle and a man carrying a large bottle.

Distribuidores generales para España y Marruecos: BERMUDEZ DE CASTRO Y SANCHEZ, S. L. Apartado 28. La Coruña. Oficinas en Madrid: Carrera San Jerónimo, 51. Teléfono 23100.

Advertisement for LISTERINE mouthwash, including an illustration of the product and text describing its benefits.

TH. BERNARDIE MAS ALLA DEL PERDON (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

que la atolondrada preguntona sintonizó alentada a proseguir. —Pues que... ¡Oh!, temo cometer una indiscreción —respondió—, pero si así fuera la dejo en libertad de no contestarme y aún le suplico por anticipado que dé por no hecha la pregunta...

diantes argelinos; y son tan pocos, porque la mayoría prefieren otros centros de enseñanza, en Siria o en Egipto, donde consideran más pura la doctrina. Lo hay también naturalmente en la Universidad de Argel.

Los socialistas franceses toman por cuenta propia las reclamaciones de los berberiscos, las llevan a las Comisiones y al Parlamento y publican una Revista titulada "Maghreb", muy difundida por el Norte de África, en la que combaten la colonización francesa.

La Nación Arabe", del emir Chekib Arslam, aristócrata sirio expulso de su país por los franceses, residente en Lausana o en Ginebra, y relacionado con todas las personalidades eminentes del mundo islámico.

Hay, además, otras intervenciones? Indudablemente. Son difíciles de precisar, pero es indiscutible que existen. Tan minado hallan el terreno las autoridades francesas que estudian la sustitución de los tiradores argelinos, tan leales hasta ahora, por Regimientos de senegaleses, en Europa, Francia tendría, probablemente, que aumentar las guardias del Norte de África. Y esto no es solamente una impresión; es una observación que se ofrece por sí misma al contemplar el estado de espíritu de los berberiscos. Y es algo más: son palabras que se oyen en cualquier parte de Argelia y de Marruecos.—SANTOS FERNANDEZ.

Señtóse en una silla baja y atrajo hacia sí a María Luisa. —En tiempos relativamente lejanos—dijo la señorita de Saint-Aubin—experimenté un dolor tan profundo, supe de una atormentadora decepción, que no puedo hablar de ello sin que la voz me tiemble con temblores acordados a los latidos de mi corazón. Fues toda la confianza de que era capaz en un ser queridísimo para mí. Creí en él de una manera absoluta y le entregué mi fe sin reservas. El, en cambio, no me concedió sino un afecto mentido, puesto que no tenía derecho a ofrecérmelo, ya que se trataba de un amor imposible y culpable. Padebí un error que me hizo sufrir, como no puede usted imaginarse. Ahora, terminado todo aquello, al cabo de los años, sólo conservo una cicatriz que, como todas las heridas muy antiguas, apenas es dolorosa.

(Continuará.)